

Salud y Calidad de Vida

Inversión Histórica del Estado
Infraestructura y Equipamiento en Salud



En BC la salud y el bienestar van de la mano, por ello son una prioridad para el Gobierno del Estado.

Con una inversión de **210 millones de pesos** se inició la construcción del **Hospital General de Tijuana Zona Este** con lo que ampliaremos la cobertura de servicios hospitalarios para la población de BC.

Gracias al Gobierno Federal se construye el **Hospital General Regional IMSS en Ensenada** con una inversión de más de 600 millones de pesos en su primera etapa.

Fortalecimos con equipamiento y la ampliación de la infraestructura el **Hospital Materno Infantil de Tijuana** Con una inversión de **más de 92 millones de pesos.**

A través del **Complejo Médico Zona Este** se atenderá a **más de medio millón de personas** con servicios de emergencias, diagnósticos, consultas e intervenciones quirúrgicas.

Firmamos con la Federación **Plan de Salud IMSS-BIENESTAR** Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema Nacional de Salud para el Bienestar en beneficio de la **población sin Seguridad Social.**

Centros de Salud Móviles atendieron a **más de 310 mil personas** en **136 localidades** en todo el Estado, acercando los servicios de salud a la población de zonas urbanas marginadas y vulnerables.

Más que en 2022
40 mil 045 personas

Se han otorgado **más de 188 mil servicios de salud** a población en general, indígena, migrante, y de grupos en situación de vulnerabilidad sin seguridad social.

Más que en 2022
101 mil 772 servicios de salud

8 mil 063 personas indígenas y migrantes recibieron atención con **9 mil 254 acciones de salud.**

Programa de **Salud Bucal** donde incrementamos **54.3%** en las consultas dentales apoyadas con **572 mil 451 actividades preventivas** y **141 mil 360 atenciones curativo-asistenciales.**

Más que en 2022
36 mil 276 consultas



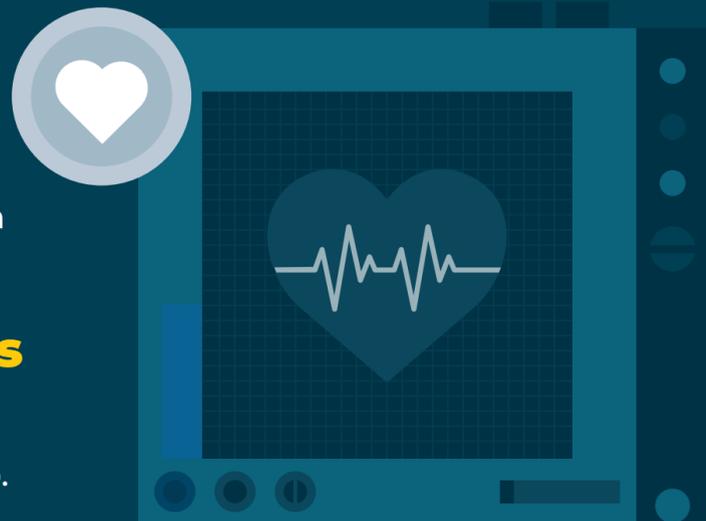
HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA ZONA ESTE



Con el proyecto “Red Código Infarto”

logramos la atención oportuna y el traslado de pacientes a unidades hospitalarias

donde se salvaron **60 vidas** y **70 angioplastias** realizadas, y la atención de **134 pacientes** por Síndrome Coronario Agudo.



Se recibieron **11 nuevas ambulancias de cuidados intensivos**

y una básica para el traslado de pacientes con sospecha de infarto con el apoyo de la Beneficiencia Pública.



Incrementamos

121.7%

los procedimientos de **Cirugía Ambulatoria** realizados en **UNEME** logrando un total de **4 mil 442 procedimientos.**

Más que en 2022

2 mil 438 procedimientos

2 Jornadas de

Cirugía Reconstructiva Mamaria

realizadas con la participación del Sector Salud en colaboración con la **Fundación Mujeres Que Viven A.C.** beneficiando a

54 mujeres.

Aplicamos a

40 mil 286 Niñas, Niños y Adolescentes

tamizajes para la **detección oportuna de trastornos mentales** y por uso de sustancias psicoactivas.

Logrando la detección de **4 mil 505** con factores de riesgo y se atendieron en **más de 10 mil 500 sesiones** **psicoterapéuticas.**

Más que en 2022

20 mil 286 evaluaciones

Fortalecimos el

Programa Estatal de Cirugía de Cataratas para Adultos

con el que

1 mil 657 personas de **60 años y más** sin seguridad social fueron beneficiadas por este apoyo tan importante para sus vidas.

Más que en 2022

916 adultos beneficiados

Más de

52 mil 400 personas

se beneficiaron de las **campañas preventivas** para el **cuidado de la salud mental** y el fortalecimiento de factores de **protección en el consumo de sustancias.**

Programa

“Médico en tu casa”

por ISSSTECALI, para atender pacientes en situación de vulnerabilidad por edad, discapacidad o patología que limite su traslado a una unidad médica, quienes han recibido

6 mil 787 consultas.



Más que en 2022

2 mil 926 consultas

En BC protegemos la **Práctica Médica** por ello impulsamos

Reformas a la Ley de Salud Pública

enfocadas a dar certeza a quienes se dedican a la salud y a las personas que necesitan su atención.

Con el proyecto **Fortalecimiento de la Telemedicina**

brindamos atención médica de especialidad a distancia a

11 mil 566 derechohabientes de ISSSTECALI.

Con el Programa de **Autorregulación** garantizamos **productos, servicios e insumos seguros** y de calidad para la salud de los consumidores, registrando

236 establecimientos

y reconocido **217** en beneficio de los usuarios.



Programa Sectorial de Salud

para instrumentar la Política Pública

Publicado en el Periódico Oficial del Estado, 14 de abril de 2023.

Con el **corazón** por delante





Salud y Calidad de Vida



Arranque de la campaña mes rosa de la lucha contra el cáncer de mama.

Nuestro compromiso como Gobierno Estatal es que todas las personas que habitan en Baja California, independientemente de su nivel socioeconómico o condición laboral, tengan acceso a los servicios de salud en forma integral y gratuita, con énfasis en localidades de difícil acceso y población en condición de movilidad.

A través de la Política de Salud y Calidad de Vida se trabaja arduamente para que la población goce de un buen estado de salud que contribuya a una mejor calidad de vida, mediante acciones de atención primaria a la salud en coordinación intersectorial e interinstitucional.

Cobertura Efectiva de Atención en Servicios de Salud

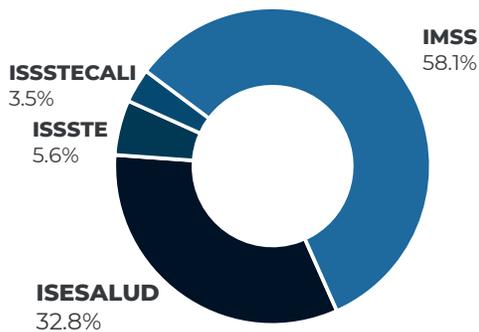


Población beneficiada con brigadas de salud comunitarias.

La Cobertura Efectiva de Atención implica que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud cuando y donde los necesiten y sin repercusiones económicas, abarca todos los servicios esenciales, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación a lo largo de la línea de la vida.

Servicios de Salud Pública (ISESALUD) le corresponden un millón 314 mil 915 personas, representando el 32.8% (Gráfica 2.1).

Gráfica 2.1 Población de Baja California por derechohabencia en 2023

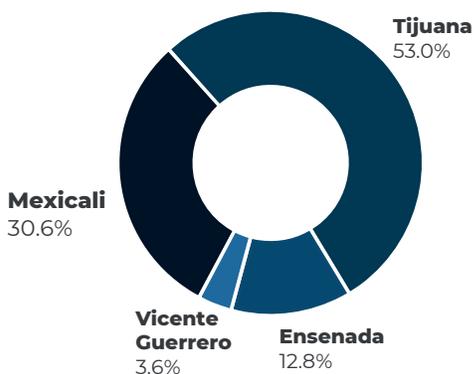


Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Cobertura de servicios de salud

Con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Baja California cuenta en el año 2023 con una población total de cuatro millones 10 mil 510 habitantes, de los cuales, dos millones 330 mil 862 personas pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que representa el 58.1%, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) representa el 5.6% con 226 mil 150 afiliados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) el 3.5% con 138 mil 583 derechohabientes registrados y al Instituto de

Gráfica 2.2 Población de responsabilidad del ISESALUD por Jurisdicción



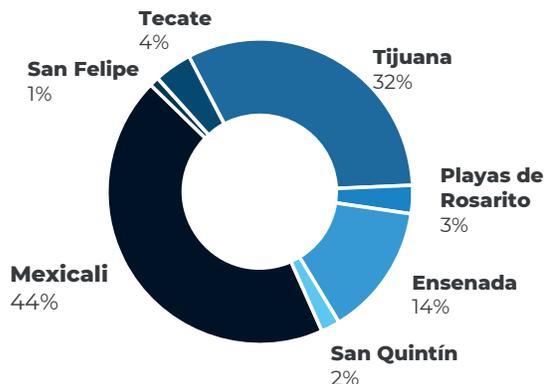
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

La población de responsabilidad del ISESALUD, está distribuida en cuatro Jurisdicciones de Servicios de Salud: a Mexicali (incluido San Felipe) le corresponde el 30.6% (402 mil 627), el 53.0% (696 mil 642) a la jurisdicción de Tijuana (incluye Tecate y Playas de Rosarito), el 12.8% (168 mil 704) a Ensenada y el 3.6% (46 mil 942) a Vicente Guerrero (municipio de San Quintín) (Gráfica 2.2).

El ISESALUD atiende a su población de responsabilidad a través de 352 núcleos básicos, integrados por un equipo de tres profesionales de la salud (área médica, de enfermería y promoción de la salud). Cada núcleo tiene la capacidad de atender a tres mil personas con una cobertura funcional del 80.31% beneficiando a un millón 56 mil habitantes. Proporcionamos acciones de detección, prevención y promoción de la salud, consultas médicas, así como referencia de casos para atención en el segundo nivel de complejidad.

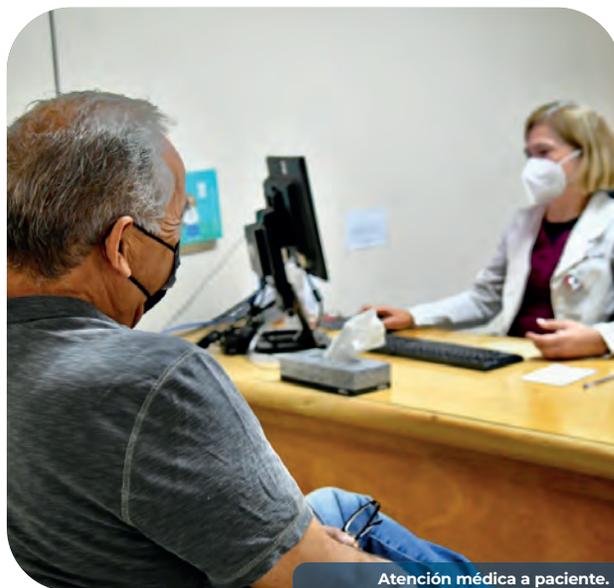
El ISSSTECALI presentó un incremento del 1.81% con respecto al periodo anterior (dos mil 465 derechohabientes más). Su población tiene una distribución mayormente concentrada en el municipio de Mexicali con 60 mil 449 derechohabientes, seguido de Tijuana con 44 mil 372 y Ensenada con 20 mil 296, con una menor afiliación están los municipios de Tecate con cuatro mil 938, cuatro mil 559 en Playas de Rosarito, dos mil 875 en San Quintín y un mil 49 derechohabientes

Gráfica 2.3 Derechohabiencia de ISSSTECALI



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

en San Felipe. El municipio de Mexicali incluye siete mil 836 derechohabientes que radican en el Valle de Mexicali y en Ensenada a 157 derechohabientes de Vicente Guerrero, 137 de San Vicente y 77 en El Arco (Gráfica 2.3).



Atención médica a paciente.

Segundo Informe de Gobierno •

En este periodo iniciamos el proceso de transformación del Sistema Estatal de Salud con la incorporación del Estado a la iniciativa del Gobierno Federal, encaminada a proporcionar a la población sin seguridad social un mejor nivel de servicios amplios y oportunos para la protección de su salud, a través del incremento y mejora de la infraestructura, con recursos humanos necesarios y capacitados para satisfacer la demanda de servicios que requiere la creciente demografía de la entidad.

Este proceso se formaliza con la firma por parte de la Gobernadora del Estado, del Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema Nacional de Salud para el Bienestar, el día 10 de octubre de 2023. Mediante este acuerdo se realiza la transferencia de los servicios de salud al sistema IMSS Bienestar para la atención de la población sin derechohabencia.

Por su parte el Estado, a través de la Secretaría de Salud, seguirá ejerciendo la rectoría de la salud pública en la entidad.



La infraestructura del ISESALUD está integrada por 109 centros de salud, incluidos cinco Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS), 53 unidades médicas móviles (UMM), tres Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITs), dos Unidades de Especialidades Médicas de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (UNEMES

SoRid), la UNEME de Oncología, el Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI), además el Centro Regional de Desarrollo Infantil Estimulación Temprana Móvil, la Clínica de Especialidades Dentales, el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), el Centro Oncológico Ambulatorio Tijuana (COAT), cinco Hospitales Generales y dos Hospitales Materno Infantil (Tabla 2.1).

Tabla 2.1 Infraestructura del ISESALUD

Tipo de unidad	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Centros de salud urbanos	25	3	29	2	16	5	80
Centros de salud rurales	6	2	1	1	8	5	23
Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS)	3	-	-	-	2	-	5
Centros de salud con hospitalización	-	-	-	-	-	1	1
Total de centros de salud	34	5	30	3	26	11	109
UNEMES SoRid	-	-	1	-	1	-	2
Centro de Atención de Pacientes con Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASIT)	1	-	1	-	1	-	3
Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI)	1	-	-	-	-	-	1
Centro Regional de desarrollo infantil y estimulación temprana móvil	-	-	1	-	-	-	1
Unidades médicas móviles	7	1	29	2	7	7	53
Hospitales generales	1	1	1	1	1	-	5
Hospital Materno Infantil	1	-	1	-	-	-	2
Centro Oncológico Ambulatorio Tijuana (COAT)*	-	-	1	-	-	-	1

*Ubicado en el Hospital General de Tijuana.

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Segundo Informe de Gobierno •

Actualmente los servicios de salud de ISSSTECALI se proporcionan a través de tres redes de servicio, integradas por 20 unidades médicas, 17 unidades en el primer nivel de atención, que incluyen tres consultorios, seis clínicas de atención primaria, seis clínicas de servicios ampliados, una Clínica de Rehabilitación Física y una de atención al Síndrome Metabólico, así como tres unidades hospitalarias de segundo nivel que cuentan con 163 camas censables y nueve quirófanos (Tabla 2.2).

Con esta infraestructura se logra una amplia cobertura geográfica y se garantiza el acceso a los servicios de salud del 36.3% de la población que radica en Baja California, la población sin derechohabencia y la población beneficiaria de ISSSTECALI. El resto de la población es atendida por el IMSS y el ISSSTE en su mayor parte.

Entre los principales servicios otorgados, proporcionamos un millón 734 mil 323 consultas, desglosadas en un millón 160 mil 608 consultas generales, 313 mil 596 de especialidad y 260 mil 119 de urgencias; realizamos 31 mil 39 cirugías y 43 mil 227 pacientes egresaron del servicio de hospitalización.

En el rubro de atención médica de alta especialidad, en unidades de ISSSTECALI realizamos 27 cirugías de corazón y 50 cirugías bariátricas a nivel local; sin embargo, para dar cobertura de otros servicios de este nivel y que no se puede proporcionar a nivel local, suscribimos convenios de subrogación con los institutos nacionales de alta especialidad. Durante el periodo que se informa, se canalizaron 156 pacientes al tercer nivel de atención, 25 fueron remitidos al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, 20 al Instituto Nacional de Cancerología, 55 a neurología y neurocirugía, 22 a pediatría, 10 a rehabilitación, 13 a cardiología, ocho a enfermedades respiratorias, dos más a nutrición y uno a perinatología.

En el Laboratorio Estatal de Salud Pública se realizan las pruebas de vigilancia epidemiológica, tenemos cobertura de 45 diagnósticos y en vigilancia sanitaria cubrimos 13 diagnósticos más; asimismo, se realizan exámenes de laboratorio de análisis clínicos, en apoyo al diagnóstico y control de pacientes con diferentes enfermedades. Se realizaron 92 mil 748 pruebas de vigilancia epidemiológica, 17 mil 796 exámenes de vigilancia sanitaria y 148 mil 540 estudios de análisis clínicos.

Tabla 2.2 Infraestructura de ISSSTECALI

Unidad de salud	RED I Mexicali, Valle y San Felipe	RED II Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito	RED III Ensenada	Total Estatal
Consultorio	-	-	3	3
Clínica de Atención Primaria	5	-	1	6
Clínica de servicios ampliados	2	4	-	6
Clínica de rehabilitación física	1	-	-	1
Clínica de Síndrome Metabólico	1	-	-	1
Unidad hospitalaria	1	1	1	3
Camas censables	75	55	33	163
Quirófanos	4	3	2	9

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Se conformó la RED de laboratorios para el apoyo en el diagnóstico de tuberculosis, integrándose por 10 laboratorios distribuidos en todo el Estado con capacidad de estudios moleculares, cultivos y baciloscopías, logrando realizar 30 mil 638 pruebas diagnósticas.

En cuanto a la transfusión sanguínea, nos comprometimos en mantener la disponibilidad, accesibilidad, calidad y seguridad de la sangre de acuerdo al marco normativo, con la finalidad de proteger la salud de los donantes y de los receptores.

En este sentido, en el Estado contamos con 22 bancos de sangre, 12 públicos y 10 privados, de los cuales se ubican cuatro en hospitales públicos en Mexicali, 12 en Tijuana, (cinco públicos y siete privados) y seis en Ensenada, (tres institucionales y tres privados). Durante este periodo tres bancos privados iniciaron operaciones, dos en Tijuana y uno en Ensenada (Tabla 2.3).

Cabe destacar que del total de los bancos de sangre 18 cuentan con responsable sanitario y Licencia de Banco de Sangre vigentes ante COFEPRIS, y cuatro se encuentran en trámite de revalidación; 13 licencias se obtuvieron durante este periodo.

Adicionalmente, contamos con seis puestos de sangrado, ubicados en el Hospital Materno Infantil de Mexicali, Hospital General Regional No. 1 en Tijuana (IMSS), dos en Hospital General de Tecate, Hospital General de Subzona No. 6 (IMSS), en Hospital General de Zona No. 8 en Ensenada (IMSS) y en el Hospital Rural No. 69 en San Quintín (IMSS Bienestar).

Durante el periodo que se informa, realizamos cuatro campañas de Donación Voluntaria/Altruista, logrando captar 201 donadores; en la campaña denominada “LATINOAMÉRICA UNIDA DONA SANGRE”, en colaboración con la Asociación de Hospitales Privados, se recibieron 103 donadores; en la Escuela de Medicina de Xochicalco acudieron 65 donadores; en Home Depot 23 y en Caffenio 10 donadores más, logrando obtener 109 bolsas de sangre disponibles.



Campaña donación voluntaria/altruista.

Tabla 2.3 Centro Estatal de la Transfusión, Bancos de sangre

Bancos de sangre	Mexicali	Tecate	Tijuana	Ensenada	San Quintín	Estatal
Institucional	4	-	5	3	-	12
Privado	-	-	7	3	-	10
Total	4	-	12	6	-	22
Puestos de sangrado	1	2	1	1	1	6

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Detección oportuna de enfermedades.



Consulta médica a población en condición de migración.

En el año 2022 se recabaron 63 mil 498 unidades de sangre, 57% más que el año anterior; al mes de junio de 2023, se han acumulado 31 mil 325 unidades. El porcentaje de donación voluntaria fue del 4.9% en 2022 (2.2% en 2021) y al mes de junio de 2023, es del 4.2%.

Para fortalecer la atención en transfusión sanguínea, realizamos seis cursos de capacitación a personal del área médica, enfermería, químicos, laboratoristas y trabajadores sociales, contando con 363 asistentes. Se impartieron temas como: criterios de selección de donadores, reacciones adversas a la transfusión, hemovigilancia y el papel de enfermería en la medicina transfusional.

Atención a la población de localidades dispersas y de difícil acceso, en situación de vulnerabilidad y en condición de migración

Para la Administración Estatal es prioridad acercar los servicios de salud a la población, por ello, a través del Programa Atención a la Salud (E023), se fortalece la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS) para garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud de primer y segundo nivel de atención a las personas sin seguridad social que se encuentren en zonas de alta y muy alta marginación y/o zonas de atención prioritaria. En el ejercicio 2022, se autorizaron 153 contratos distribuidos en 83 unidades de salud. En el año 2023, contamos con 104 contratos activos, distribuidos en 68 unidades médicas de todo el Estado.

La Estrategia Atención Primaria a la Salud (APS) tiene como propósito acercar los servicios de salud y obtener un micro-diagnóstico de salud de la localidad para encaminar las acciones conforme a las necesidades específicas, priorizando los grupos vulnerables. En el año 2022, se conformaron 105 equipos de profesionales, visitando 136 localidades y se realizaron 105 mil 803 cédulas de micro-diagnóstico. Para 2023 contamos con 213 profesionales, 105 equipos itinerantes conformados por 101 auxiliares de enfermería, 108 promotores de salud y cuatro supervisores; se atienden 54 localidades y al mes de agosto han sido aplicadas 38 mil 881 cédulas de micro-diagnóstico.

Asimismo, damos acceso a los servicios de salud a la población en condición de migración e indígena nativa, atendimos a ocho mil 63 migrantes (incluida la población migrante de los 33 albergues) y dos mil 729 indígenas, a través de centros de salud y las unidades médicas móviles. En cuanto a la nacionalidad de los migrantes atendidos, el 59% son mexicanos, 27% centroamericanos, 10% son sudamericanos y el resto de otros continentes.

La atención se proporciona a través de componentes de acción que se agrupan en atención médica, atención prehospitalaria, atención psicológica, entornos saludables, comunicación educativa y de riesgos, vigilancia epidemiológica, laboratorio de diagnóstico, control de vectores y vacunación.

Además, se trabaja en conjunto con programas preventivos para brindar atención de padecimientos infectocontagiosos como tuberculosis, VIH y sífilis, y enfermedades crónicas (obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial).

Otorgamos nueve mil 254 consultas, incluidas un mil 137 a niñas y niños menores de 5 años, además se realizaron 18 mil 680 detecciones de enfermedades infecciosas como VIH, sífilis y tuberculosis, enfermedades crónicas como obesidad, hipertensión y diabetes mellitus, principalmente. Asimismo, se distribuyeron seis mil 500 tratamientos antiparasitarios y seis mil 500 frascos de ácido fólico.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, fortalece la atención a la población en condición de movilidad con la firma del Convenio de Colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). A través del Programa Vamos Juntos se suman acciones en favor de niñas, niños y adolescentes en esta condición, que se encuentran en albergues, a través de una unidad médica móvil. Este programa inició en el municipio de Tijuana en marzo de 2022 y en agosto de 2023 se formaliza su extensión al municipio de Mexicali con una unidad médica móvil más. Somos la única entidad en el país que cuenta con dos unidades móviles en este programa.



Segundo Informe de Gobierno •

Desde el inicio del programa al mes de agosto de 2023 se han proporcionado 19 mil 717 atenciones, entre consultas médicas, dentales, de nutrición, psicología y talleres de capacitación (Tabla 2.4).

Tabla 2.4 Programa Vamos Juntos

Atenciones	Mexicali	Tijuana	Total
Consultas médicas	82	4,511	4,593
Dentales	-	278	278
Nutrición	121	4,134	4,255
Psicología	174	2,097	2,271
Talleres de psicología	-	984	984
Otros talleres	105	7,231	7,336
Total	482	19,235	19,717

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Atención a personas con discapacidad

En la cobertura efectiva de los servicios de salud, la atención a personas con discapacidad es prioritaria; para ello, en ISSSTECALI contamos con la Clínica de Rehabilitación en Mexicali, mientras que en Tijuana, la atención se proporciona a través de servicios subrogados. Logramos proporcionar seis mil 435 consultas de rehabilitación musculoesquelética; asimismo, brindamos 31 mil 688 terapias y 224 mil 969 tratamientos de rehabilitación, incrementándose más del 48.5% con relación al informe previo.

Servicios de Cirugía Ambulatoria

En este periodo de gobierno, incrementamos los procedimientos de cirugía ambulatoria realizados en la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME), logrando activar todos los servicios con un alto grado de calidad, principalmente para la población sin seguridad social del Estado.

En las unidades de Mexicali y Ensenada, al inicio de 2023 se pusieron en marcha las especialidades de Urología, Ortopedia,



Paciente beneficiada con terapia de rehabilitación.

Gastroenterología, Endoscopia, Oftalmología y nuestro Programa insignia de Cirugía de Cataratas.

A través de Convenios de coordinación para el intercambio y/o prestación de servicios de atención médica, con el ISESALUD y el resto del sector salud, realizamos cuatro mil 442 procedimientos ambulatorios. El incremento con relación al periodo anterior es del 121.7% (dos mil 438 procedimientos más) (Tabla 2.5).

Tabla 2.5 Procedimientos de cirugía ambulatoria

Procedimiento quirúrgico	Atenciones	Porcentaje
Endoscopia	1,557	35.10
Colonoscopia	474	10.67
Colecistectomía laparoscópica	81	1.82
Hernioplastia inguinal	38	0.86
Fractura de cúbito y radio	109	2.45
Cirugía de cataratas	908	20.40
Otros procedimientos	1,275	28.70
Total	4,442	100

Fuente: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California.

Una vez más agradecemos a la sociedad civil, por su solidaridad, al llevar a cabo junto con Gobierno del Estado, DIF y la UNEME, dos grandes jornadas, donde se atendieron a 85 niñas, niños y adolescentes, corrigiendo su estrabismo.

La cirugía de catarata coadyuva a un envejecimiento saludable y brinda a las personas beneficiadas una mejor calidad de vida, por lo que realizamos una jornada donde atendimos más de 100 adultos mayores con este procedimiento. En total durante este periodo de gobierno realizamos 908 cirugías a adultos mayores, 667 más que en el periodo anterior.

Trasplante de órganos

La donación de órganos es un acto altruista que representa la solidaridad social pues además de mejorar la calidad de vida de los pacientes, demuestra ser un acto de amor entre seres humanos.

En Baja California existen 24 unidades activas con licencia de donación, procuración y trasplante. En el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) se tiene registrado un total de 81

trasplantes en el Estado: 32 de córnea y 49 de riñón; seis de los trasplantes renales corresponden a derechohabientes de ISSSTECALI.

En este sentido, se suscribió el Convenio de Colaboración para el Uso de Quirófanos y Aprovechamiento de la Certificación de Instalaciones para Trasplantes Renales y Otros, entre ISSSTECALI y la Secretaría de Salud, a través del cual se canalizan pacientes a los hospitales del ISESALUD para ser sometidos a dicho procedimiento.

El programa del Consejo Estatal de Trasplante (COETRA) va enfocado a la sensibilización de la población sobre la donación voluntaria de órganos y la capacitación del personal de salud con la finalidad de incrementar el número de trasplantes.

Bajo este enfoque, otorgamos 15 talleres a estudiantes del área de la salud de tres universidades estatales, sobre la cultura de trasplante y el llenado del formato de Donador Voluntario, registrando 572 participantes. El Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) tiene registro de cuatro mil 860



Entrega de reconocimientos a donantes de órganos.

Segundo Informe de Gobierno •

personas que cuentan con el formato de donante voluntario en el Estado.

También se realizaron talleres a personal médico y de enfermería sobre la detección oportuna de la enfermedad renal crónica, pruebas de funcionamiento renal y los cuidados en el paciente trasplantado.

En el marco del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, realizamos pláticas de sensibilización a población general y jóvenes estudiantes con un total de 150 asistentes, además entregamos reconocimiento a donantes y familiares de donantes de órganos.

“Manifiesto mi agradecimiento a ISSSTECALI por brindarme su invaluable apoyo en lograr mi cirugía de retasplante renal, así como la calidad ética y humana de todos los que brindan su servicio en Hospital Ensenada y los médicos del área administrativa de las oficinas”.



Karim Abraham Salman Zumaya
Beneficiario de Retrasplante renal
Derechohabiente de ISSSTECALI.



“Mi nombre es Julio César Curiel Quiroz y he sido bendecido con un trasplante renal promovido y apoyado por la Unidad de Nefrología del ISSSTECALI en Mexicali.

Por no seguir correctos hábitos alimenticios durante años, la hipertensión arterial, llegué a mi vida afectando seriamente la capacidad de mis riñones. Gradualmente fui perdiendo la función renal hasta que, de plano, para evitar la muerte me vi forzado a utilizar el tratamiento de Hemodiálisis. Gracias a Dios, los estudios realizados arrojaron que cualquiera de mis tres hijos podía ser mi donador; les estaré agradecido el resto de mi vida por su valentía y disposición a ayudarme. Mi hijo Julio César presentó el más alto grado de compatibilidad, por lo que el ISSSTECALI gestionó la realización del trasplante.

Gracias a que Dios puso este ángel llamado Julio en mi camino, he retomado mi vida de forma normal y él por su parte también está en las mismas condiciones que antes del trasplante.

Así como digo que es difícil narrar las inconveniencias de vivir con insuficiencia renal, me resulta imposible expresar con palabras el eterno agradecimiento que le tendré a “mi negro” por donarme parte de su cuerpo. Dios me lo bendiga”.



Julio César Curiel Quiroz
Analista de acreditación y certificación
en la Fiscalía General del Estado.





Avance en la construcción del Hospital Zona Este de Tijuana.

Infraestructura y equipamiento en salud

El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento en salud es un reto permanente para este gobierno.

Para tal efecto se autorizó en ISESALUD, un presupuesto de 592 millones 603 mil pesos, de los cuales se están ejerciendo casi 500 millones de pesos (Tabla 2.6).

Entre los aspectos más destacados se encuentra la construcción del nuevo Hospital General Tijuana Zona Este, unidad que tiene como objetivo acercar y ampliar los servicios de hospitalización a la población de este municipio, con el propósito de asegurar la oportunidad en la atención y tratamiento especializado, reduciendo los riesgos asociados a la demora en la atención médica.

Este hospital contará con una capacidad de 80 camas y tres quirófanos y ofrecerá servicios en las especialidades de ginecología, medicina interna, pediatría, cirugía general incluido el servicio de cirugía de corta estancia, traumatología y ortopedia, así como servicio de urgencias equipado para dar atención a las principales demandas de la zona por accidentes

Tabla 2.6 Inversión en infraestructura, mantenimiento y conservación de unidades de salud

Municipio	Unidad	Inversión*
Mexicali	Centros de Salud	34,688,971
	Hospitales	101,216,553
San Felipe	Centros de Salud	28,259
Tecate	Centros de Salud	6,184,203
Tijuana	Centros de Salud	26,546,759
	Hospitales	294,899,301
Ensenada	Centros de Salud	16,898,655
	Hospitales	14,263,276
San Quintín	Centros de Salud	5,052,100
Total		499,778,077

* Cifras en pesos.

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Segundo Informe de Gobierno •

vehiculares y lesiones. De esta manera, se busca proporcionar atención médica de especialidad con alta calidad, mejorando así la salud y el bienestar de la población. La inversión inicial autorizada es de 210 millones de pesos en infraestructura, y cuenta con un avance físico del 15%.

Asimismo, están autorizados 92 millones 825 mil 324 pesos para ampliación y equipamiento del Hospital Materno Infantil de Tijuana que se incrementará a 45 camas. Esta obra está proyectada quede concluida durante el ejercicio 2023.

En el Hospital General de Mexicali, iniciamos las adaptaciones para la sala de hemodinamia, será la primera en instituciones públicas en el municipio. Esta sala marca un hito al ser la primera de su tipo en todo el Estado destinada a atender a la población sin seguridad social.

Mediante la incorporación de equipamiento tecnológico de vanguardia y la formación de un equipo médico altamente

capacitado, tendremos la capacidad de diagnosticar y tratar oportunamente las enfermedades cardiovasculares, primera causa de muerte en el Estado.

En el Hospital General de Tijuana, realizamos rehabilitación integral del área de hospitalización de los pisos 1 y 2, además se llevó a cabo la modernización de los elevadores 2 y 3, a la par de la actualización del equipamiento médico.

Estas mejoras son de suma importancia, ya que no sólo contribuyen a la eficiencia de los procesos médicos, sino que también elevan los estándares de la calidad de atención que brindamos a nuestros pacientes en la unidad hospitalaria de mayor capacidad en el Estado.

En el Hospital General de Ensenada, se encuentra en proceso la renovación del área de cocina y comedor, áreas importantes para la recuperación de los pacientes.



Inversión en equipo médico en Hospital Materno Infantil de Mexicali.

En el Hospital Materno Infantil de Mexicali también renovamos el equipo médico, esencial para el funcionamiento eficiente y la prestación de servicios médicos de calidad. Se renovaron siete unidades de anestesia, cinco cardiotocógrafos, tres ultra sonógrafos, 15 ventiladores pediátricos de alta frecuencia, 20 carro-camillas de recuperación, 14 camas de hospitalización para el servicio de urgencias, seis lámparas quirúrgicas dobles, dos mesas quirúrgicas y una selladora de bolsas para la Central de Esterilización y Equipos (CEyE).

Asimismo, se adquirieron 198 analizadores de hematología y metabolitos, con los que se podrán realizar estudios paraclínicos en 99 unidades de salud de atención primaria del ISESALUD.

En atención al programa de mantenimiento y rehabilitación de unidades de primer nivel se atendieron 66 centros de salud, 19 Mexicali, tres en Tecate, 19 en Tijuana, 17 en Ensenada y ocho en San Quintín.

En el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), destinamos 1 millón 249 mil pesos en la construcción de dormitorios para residentes y la coordinación de enfermería, en el Hospital en Mexicali.

En ISSSTECALI invertimos 3 millones 369 mil 674 pesos en acciones de reparación, mantenimiento y conservación de infraestructura médica. Además, trabajamos en el anteproyecto ejecutivo para la conversión de la Clínica Tecate a Hospital Integral de 12 camas censables, el cual contará con áreas de quirófano, recuperación y hospitalización, así como áreas indirectas o de apoyo como lavandería, ropería y cocina; dicho anteproyecto forma parte del expediente técnico para el desarrollo de los procesos de licitación.

Para fortalecer su equipamiento en salud, ISSSTECALI organizó el 1er. Sorteo Unidos de Corazón, logrando recaudar 8 millones 941 mil 500 pesos; de los cuales se destinaron 7 millones 900 mil pesos para la adquisición de cinco ambulancias para



Entrega de ambulancias para traslados de pacientes de ISSSTECALI.

realizar traslados de pacientes de las unidades médicas Guadalupe Victoria, San Felipe, Mariano Matamoros, Tecate y San Quintín a las unidades hospitalarias receptoras de cada red de servicios y 1 millón 41 mil 500 pesos se destinaron a la compra de equipo para el servicio de rehabilitación física del Hospital General de Tijuana.

Además, fortalecimos la capacidad tecnológica con la reposición de los servidores que dan soporte a la infraestructura de las bases de datos que operan en la institución, principalmente a través del expediente clínico electrónico, con una inversión de 2 millones 783 mil 581 pesos.

Por su parte, en la UNEME de cirugía ambulatoria hicimos una inversión de más de 7 millones 290 mil pesos, para la renovación de equipo médico, con lo que aseguramos una atención de calidad, para la población sin seguridad social del Estado.

Además, con el inicio de operaciones de la unidad quirúrgica de Mexicali, fortalecimos la continuidad de los servicios, beneficiando a un mil 900 pacientes con los servicios quirúrgicos y de diagnóstico ambulatorio entre los que se incluyen las especialidades de gastroenterología, urología, ortopedia, cirugía general y cirugía de cataratas.

El intercambio de servicios contribuye a mejorar el acceso de la población a servicios de atención médica, independientemente de su afiliación o condición laboral; en el marco del Convenio, celebrado en abril de 2020 entre la Secretaría de Salud (SS), IMSS, ISSSTE y Petróleos Mexicanos (PEMEX), proporcionamos siete mil 516 atenciones médicas a pacientes derechohabientes del IMSS e ISSSTE, aumentándose un 26% con relación al periodo anterior en los servicios de consulta oncológica, radioterapia y braquiterapia (Tabla 2.7).

Asimismo, la población de responsabilidad del ISESALUD recibió un mil 200 atenciones por procedimientos diagnóstico-quirúrgico de la UNEME (incremento del 29.7% con relación al periodo anterior) y 35 mil 48 atenciones del IPEBC, incluidos servicios de consulta psicológica, psiquiátrica y su tratamiento (incremento del 11.3% con relación al periodo anterior)(Tabla 2.8).

Tabla 2.7 Convenio de Intercambio de Servicios

Dependencia	Atenciones otorgadas
IMSS	5,472
ISSSTE	2,044
Total	7,516

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.8 Convenio de Intercambio de Servicios

Dependencia	Atenciones recibidas
UNEME de cirugía ambulatoria	1,200
IPEBC	35,048
Total	36,248

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Abasto oportuno de medicamentos

El Estado busca en todo momento salvaguardar el derecho a la protección de la salud de todas las personas, siendo de suma importancia el contar con los insumos y medicamentos necesarios para la atención de los problemas de salud de la población.

En el ISESALUD el presupuesto proyectado para 2023 asciende a 281 millones 992 mil 659 pesos para la adquisición de medicamento y otros insumos médicos, mediante los procesos de adquisiciones previstos en la ley. Al mes de agosto se han ejercido 238 millones 314 mil 659 pesos, presupuesto adicional a los 515 millones de pesos del Plan Anual de Salud, con el

propósito de solventar oportunamente las necesidades de medicamentos y otros insumos.

Asimismo, con una inversión de 4 millones 500 mil pesos adquirimos cinco vehículos automóviles sedán y tres pick ups (estaquitas) para agilizar la entrega de medicamentos de los almacenes a los centros de salud y hospitales.

Para ello, continuamos la vigilancia del abasto a través del monitoreo mensual de diversos indicadores que nos brindan información inmediata sobre las variaciones del consumo y disponibilidad de los insumos. Con estas medidas logramos mejorar el porcentaje de abasto en al menos siete puntos porcentuales en referencia con el ejercicio 2022, de un 74% al 81%.

Por su parte, en ISSSTECALI, continuamos trabajando en recuperar el abasto de medicamentos para beneficio de su derechohabiente; en este periodo de informe se asignó un presupuesto de 400 millones 570 mil 923 pesos, se han ejercido hasta el mes de agosto de 2023, 300 millones 570 mil 926 pesos, registramos un abasto de 83% en medicamentos y 93.24% en material de curación.

Con el fin de asegurar el tratamiento prescrito, si el medicamento no está disponible en farmacia, se realiza el reembolso al derechohabiente, la inversión por este concepto correspondió a 7 millones 560 mil 647 pesos al cierre 2022 y en 2023 el gasto disminuyó a 4 millones 682 mil 433 pesos, debido a un mejor surtimiento directo en la farmacia del Instituto.



Entrega de medicamentos gratuitos en centros de salud móviles.

Centros de Salud Móviles



Población atendida en los centros de salud móviles.

El Gobierno del Estado, garantiza el acceso a servicios de salud a la población de las zonas urbanas marginadas y vulnerables, ya sea por su condición geográfica o social, mediante los Centros de Salud Móviles, los cuales prestan servicios de salud ampliados, mediante tres convoy de 12

vehículos cada uno, que incluyen los servicios de consulta médica externa, unidad de salud bucal, farmacia, prevención a la salud (pediculosis y corte de cabello), laboratorio, radiología e imagen, mastografías, densitometría, electrocardiograma, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal y ambulancia de traslado.

Objetivo: Otorgar servicios de promoción y atención a la salud a la población sin seguridad social mediante el fortalecimiento de Redes Integradas de Servicios de Salud, con enfoque en la población indígena, migrante y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Inversión: 264 millones 480 mil pesos.

Resultado logrado: En el periodo de noviembre de 2022 al mes de septiembre de 2023, otorgamos 188 mil 792 servicios de salud, que corresponde a: 63 mil 291 consultas médicas, dentales y de psicología, 110 mil 595 estudios de gabinete: 16 mil 205 electrocardiogramas, 13 mil 971 radiografías de tórax, 14 mil 789 ultrasonidos, cinco mil 771 mastografías, 14 mil 273 densitometrías de calcáneo, 23 mil 808 estudios de laboratorio clínico, ocho mil 170 audiometrías y 13 mil 608 optometrías (Tabla 2.10).

Población beneficiaria: 310 mil 615 personas atendidas con servicios de salud.

Tabla 2.9 Localidades visitadas

Municipio	Localidades
Mexicali	46
San Felipe	1
Tecate	6
Tijuana	30
Playas de Rosarito	8
Ensenada	24
San Quintín	21
Total	136

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.10 Centros de Salud Móviles, servicios proporcionados

Servicio	Cantidad
Consulta general, dental y orientación psicológica	63,291
Prevención de pediculosis	14,906
Electrocardiogramas	16,205
Rayos X de tórax	13,971
Ultrasonidos	14,789
Mastografías	5,771
Densitometrías	14,273
Estudios de laboratorio clínico	23,808
Audiometrías	8,170
Optometrías	13,608
Total	188,792

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

- Se trasladaron 43 pacientes a segundo nivel.
- Además, se entregaron 271 andaderas, 310 sillas de ruedas y 269 bastones a personas con discapacidad musculoesquelética.
- Visitamos 46 localidades en Mexicali y Valle de Mexicali, uno en San Felipe, seis en Tecate, 30 en Tijuana, ocho en Playas de Rosarito, 24 en Ensenada (incluidas dos visitas a Isla de Cedros) y 21 en la Región de San Quintín, sumando un total de 136 localidades visitadas (Tabla 2.9).



Servicios brindados en los centros de salud móviles.

Diagnóstico de Salud Comunitaria

Como parte del fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud, el propósito del Gobierno del Estado es realizar intervenciones en los determinantes sociales que afectan la salud, con acciones focalizadas en prevención y atención y disminución de los factores de riesgo en su entorno, fortaleciendo la acción comunitaria, para limitar su impacto negativo en el desarrollo integral de los individuos.

Por lo que se continúan los esfuerzos para que, a través de los Diagnósticos de Salud Comunitaria en cada una de las

localidades de nuestra entidad, se conozcan las necesidades de la población y a la vez, hacer llegar los servicios de salud oportunos y de calidad con base a la situación epidemiológica que estamos viviendo.

Para esto contamos con 105 equipos, cada uno conformado por un promotor (a) de la salud y una enfermera (o), quienes trabajan de manera simultánea en todos los municipios de la entidad en la integración de la información recabada.



Aplicación de cédula de microdiagnóstico de salud.

Tabla 2.11 Diagnóstico de salud comunitaria

Municipio	Localidades visitadas	Registros de cédulas
Mexicali	10	7,534
San Felipe	1	976
Tijuana	8	5,921
Playas de Rosarito	1	988
Ensenada	20	14,818
San Quintín	14	8,644
Total	54	38,881

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Objetivo: Identificar los determinantes de la salud en la población de responsabilidad del ISESALUD.

Inversión: 25 millones 880 mil 867 pesos.

Resultado logrado: Integramos 38 mil 881 cédulas de micro-diagnóstico en 54 localidades del Estado, siete mil 534 en Mexicali, 976 en San Felipe, cinco mil 921 en Tijuana, 988 en Playas de Rosarito, 14 mil 818 en Ensenada y ocho mil 644 en San Quintín, al mes de agosto de 2023 (Tabla 2.11).

Población beneficiaria: 33 mil 840 familias.



Médico en tu Casa



Adquisición de vehículos para el programa Médico en tu casa.

Continuamos trabajando con el programa “Médico en Tu casa”. Mediante esta intervención se lleva seguimiento de su enfermedad, se realiza surtimiento de medicamentos, toma de laboratorios, curaciones, así como asesoría nutricional, psicológica y de activación física, según se indique por el médico tratante a pacientes derechohabientes en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo se amplió el programa a los municipios de Tijuana y Ensenada, adquiriéndose tres automóviles para las unidades médicas de Clínica de Servicios Ampliados, Clínica Palmas y Rosarito y así poder llevar el proyecto de “ISSSTECALI en tu Casa” a las unidades médicas antes mencionadas para beneficio de las personas derechohabientes.

Objetivo: Atender pacientes en vulnerabilidad por edad, situación de discapacidad o tipo de patología que imposibilite su traslado a la unidad médica.

Resultados:

Brindamos seis mil 787 consultas a pacientes que enfrentan procesos crónicos agudizados, para un seguimiento y tratamiento oportuno, asimismo, promover una cultura de autocuidado e involucramiento de la familia.

Comprometidos con la estrategia de gobierno digital, logramos implementar el expediente clínico electrónico móvil, permitiendo realizar registros de notas médicas en tiempo real a cada paciente consultado en atención domiciliaria, así como generar las indicaciones de estudios de laboratorio, imagenología y recetas prescritas vía electrónica.

Población beneficiaria: 28 mil 920 derechohabientes.

Presupuesto autorizado: 3 millones 600 mil pesos.

Fortalecimiento de la Telemedicina



En Gobierno del Estado continuamos trabajando para fortalecer la capacidad instalada de las unidades ubicadas en zonas urbanas o alejadas de la unidad hospitalaria; por ello, en ISSSTECALI fortalecimos el equipamiento de las tres unidades hospitalarias para brindar consulta a distancia,

permitiendo realizar el interrogatorio, exploración, diagnóstico y prescripción de tratamiento al paciente en su unidad de adscripción, mediante la conectividad para la atención médica especializada entre unidades hospitalarias y clínicas rurales, así como entre los propios hospitales de diferentes municipios.

Objetivo: *Aprovechar el uso de la tecnología promoviendo la telemedicina como herramienta para brindar atención médica a distancia, realizando diagnósticos y prescripción de tratamiento en tiempo real, evitando con ello el traslado de pacientes de una ciudad a otra para recibir atención médica.*

Resultado logrado: *Se proporcionaron 857 consultas: 92 en el servicio de psiquiatría, 28 en dermatología, 308 en medicina interna, 136 en nutrición, 107 en medicina general, 104 en psicología, 35 en pediatría, 32 en geriatría y 15 en activación física.*

Población beneficiaria: *11 mil 566 derechohabientes.*



Programa Estatal de Cirugía de Cataratas

“Pues, veo en realidad, que el sol es hermoso y los días son preciosos y cada amanecer tiene un misterio. Cuántos habíamos esperado este momento para ser atendidos y hasta ahora nos vino a sonreír la vida. Somos muchísimas personas que padecemos cataratas y que no lo sabemos porque nunca tuvimos esta oportunidad, esta grande oportunidad y todas estas facilidades que nos está dando nuestra Gobernadora, Marina Del Pilar.

Yo veía siempre limpio y ahora que tengo mi vista de recién nacida, ahora me doy cuenta de que no todo estaba limpio, y ahora, pues, aquí me tienes limpiando.

Me encontré el programa y sí, me dijeron que, efectivamente, que sí me podían operar. La intervención de esta cirugía, me cambió la vida porque ahora veo con plenitud y fue en cuestión de segundos, dijéramos, porque no duraron, no duró un lapso ni de cuatro días para llamarme para la operación del ojo izquierdo.

Todas las atenciones que recibí fueron sin ningún costo, así que ahora, pues, cuidense porque ahora, me siento de quince años, de recién nacida me siento ya”.



María del Rosario
Paciente con diagnóstico de catarata.



La enfermedad visual más frecuente en el mundo y en México es la catarata, siendo la causa más importante de ceguera. Afecta principalmente a personas mayores de 60 años, deteriorando significativamente la calidad de vida de la persona y repercutiendo en la dinámica familiar; afortunadamente es curable mediante la cirugía.

Por ello, tomamos la decisión de incrementar la disponibilidad de este servicio a todos los adultos mayores del Estado sin seguridad social para que reciban de manera gratuita este beneficio. La cirugía de catarata se oferta en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Objetivo: Brindarle a la población de 60 años y más la oportunidad de mejorar su visión mediante la cirugía de cataratas.

Población beneficiaria: Personas adultas mayores de 60 años y más sin seguridad social.

Resultados: Logramos realizar un mil 657 cirugías de cataratas en el Estado.

Presupuesto ejercido: 12 millones 600 mil pesos.

Promoción de la Salud



Jornada con el Corazón por Delante.

La promoción de la salud es una de las funciones esenciales de la salud pública, parte del trabajo que se realiza es la aplicación de políticas públicas saludables como entornos saludables, acción comunitaria, empoderamiento de la ciudadanía y establecer un equilibrio entre la promoción, prevención y atención curativa para una mejor calidad de vida de la población.

Certificación de comunidades promotoras de salud

Específicamente a través del Componente de Determinantes Colectivos de la Salud buscamos empoderar a la población en el manejo adecuado de los determinantes que inciden en los principales problemas de salud pública; para ello, se realizaron 13 intervenciones con un fuerte sustento en la participación comunitaria, así como acciones integrales que

permiten fomentar que las comunidades y los entornos sean higiénicos, seguros y propicien una mejor salud.

En este sentido, logramos la certificación de cuatro comunidades como promotoras de la salud, beneficiando a dos mil 804 habitantes; también certificamos 685 viviendas como entornos favorables a la salud, las cuales cubren seis intervenciones, entre ellas, acciones de ubicación y condiciones físicas de la vivienda, el cuidado del consumo de agua, saneamiento básico e higiene; asimismo, tres espacios de recreación fueron certificados como entornos favorables a la salud.

Aunado a ello, logramos la formación de 91 agentes de salud y un mil 365 procuradores de salud, quienes llevan en sus hogares y en la comunidad, acciones de protección a la salud en lo individual, familiar y comunitario (Tabla 2.12).

Tabla 2.12 Agentes y procuradores de salud

Municipio	Agentes	Procuradores
Mexicali	10	150
Tecate	35	525
Tijuana	11	165
Playas de Rosarito	17	255
Ensenada	9	135
San Quintín	9	135
Total	91	1,365

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Adopción de estilos de vida saludables

Con el propósito de fomentar estilos de vida saludables en la población laboral, a través de las acciones del Componente de Determinantes Personales de la Salud, en colaboración con organismos públicos y privados y en beneficio de la salud de sus trabajadores, logramos intervenir con estrategias educativas en 377 entornos laborales, 71 de ellos se certificaron como Entorno Laboral Saludable, bajo el enfoque de la adopción de hábitos saludables para la prevención del sobrepeso y la obesidad.

De igual manera, a través del programa ISSSTECALI en tu Trabajo organizamos 96 jornadas en diferentes organismos del gobierno, para la identificación temprana de riesgos a la salud por grupo de edad y sexo, logrando realizar un mil 921 detecciones de obesidad y cinco mil 786 de diabetes mellitus e hipertensión arterial.

También realizamos 96 eventos educativos en salud, logrando la participación de tres mil 78 asistentes, impartimos 55 pláticas sobre la sana nutrición y estilos de vida saludables; además, se brindaron asesorías personalizadas y se entregó folletería reforzando las campañas de salud de enfermedades prioritarias.



Acciones del programa ISSSTECALI en tu trabajo.

Atención integrada a la línea de vida

A través del Componente Determinantes Sociales de la Salud, realizamos acciones de promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, orientación en salud reproductiva y detección de enfermedades, como parte de la atención integrada en los diferentes grupos de población. Alcanzamos 784 mil 520 Atenciones Integradas a la Línea de Vida, superando en 67% lo realizado en el primer año de gobierno; de estas atenciones, 10 mil 51 se otorgaron a migrantes, 11% más que en el periodo anterior (Tabla 2.13).

Tabla 2.13 Atenciones Integradas de la Línea de Vida

Municipio	Población general	Población migrante
Mexicali	218,464	994
San Felipe	11,702	-
Tecate	26,295	-
Tijuana	303,559	6,318
Playas de Rosarito	29,800	120
Ensenada	134,472	715
San Quintín	60,228	1,904
Estatal	784,520	10,051

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Consulta médica con Cartilla Nacional de Salud.

Cabe destacar que, del total de consultas atendidas, el 85% presentó la Cartilla Nacional de Salud, lo que facilitó el seguimiento a las atenciones de prevención de acuerdo a su grupo etario (Tabla 2.14).

Realizamos cuatro mil 567 talleres educativos para el autocuidado de la salud a población general y migrantes en los temas de alimentación, salud sexual y reproductiva, entornos físicos saludables, infecciones respiratorias agudas, enfermedad diarreica aguda, tuberculosis, cuidado del medio ambiente, rickettsiosis, entornos psicosociales saludables y actividad física. Asimismo, atendimos a 15 mil 225 migrantes brindándoles 10 mil 51 Atenciones Integradas a la Línea de Vida, impartimos 280 talleres, contando con una asistencia de cinco mil 750 migrantes. (Tabla 2.15).

Tabla 2.14 Consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud

Municipio	Consultas	Cobertura
Mexicali	225,754	91%
Tecate	26,990	86%
Tijuana	289,101	85%
Playas de Rosarito	25,093	75%
Ensenada	129,263	84%
San Quintín	69,513	86%
Estatal	765,714	85%

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.15 Acciones en población migrante

Migrantes atendidos	Atenciones Integradas de Línea de Vida	Talleres	Asistentes a talleres
15,225	10,051	280	5,750

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En ISSSTECALI entregamos dos mil 746 cartillas por grupo de edad, brindamos dos mil 610 pláticas de prevención en temas de cáncer cervicouterino, cáncer de mama, diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, cáncer de próstata, cáncer de colon y cáncer infantil, logrando tamizar en estos padecimientos a 16 mil 995 pacientes.

Asimismo, se fortalecieron acciones de difusión de estilos de vida saludable e identificación de factores de riesgo por diversas patologías, mediante la distribución de 34 mil 294 folletos informativos.

Como parte de la Estrategia Nacional de Salud Escolar, en alianza con el sector educativo, realizamos cinco mil 934 acciones preventivas de salud, consistentes en detecciones gruesas en el ámbito nutricional, defectos posturales, dificultades para el aprendizaje, detecciones del trastorno por déficit de atención, deficiencia visual y auditiva, enfermedades de la piel, vigilancia y complementación del esquema de vacunación, parasitosis, prevención de accidentes, adicciones y violencia familiar, entre otros.

Fortalecimos la coordinación para la atención de niñas, niños y adolescentes, un mil 389 alumnas y alumnos de 50 centros educativos, fueron referidos a unidades de salud donde se inició su control nutricional y se valoró su estado de salud para un manejo integral de su crecimiento y desarrollo, de éstos, atendimos a 944 alumnas y alumnos, lo que representa una cobertura del 68% (Tabla 2.16).

Asimismo, logramos la validación de 37 escuelas como promotoras de la salud, impartimos 468 talleres en distintos temas de salud a padres y madres de familia, docentes, y específicamente cinco mil 968 estudiantes, incluidos 404



escolares indígenas, 137 escolares con discapacidad y 20 escolares migrantes, buscando siempre la atención equitativa en todos los estudiantes (Tabla 2.17).

Tabla 2.17 Programa de salud escolar (alumnos capacitados)

Total alumnos	Indígenas	Migrantes	Con discapacidad
5,968	404	20	137

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.16 Acciones en salud escolar

Alumnos atendidos	Acciones preventivas	Alumnos referidos	Alumnos con Cartilla Nacional de Salud	Talleres impartidos	Asistentes a talleres	Escuelas validadas en etapa I
944	5,934	1,389	1,052	468	5,177	37

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Otra importante acción de prevención y promoción a la salud es la Campaña Verano Seguro, que iniciamos en el mes de mayo en Mexicali debido al incremento de las temperaturas, el riesgo de deshidratación y golpe de calor, sobre todo en población vulnerable y personas en situación de calle. Instalamos 249 Casas Populares de Hidratación Oral (CAPHOS) donde se entregaron gratuitamente Vida Suero Oral (VSO) capacitando a la población en su preparación y uso; también se establecieron 15 puntos estratégicos en tiendas de autoservicios en Mexicali y en 74 dependencias públicas con estas mismas acciones.

También se instalaron dos puntos fijos de hidratación que funcionaron durante agosto y septiembre, en lugares estratégicos conocidos como Parque del Ferrocarril y el Parque del Mariachi, donde se contó con regaderas, ventilación y módulos de consulta médica y se establecieron cinco rutas de entrega de VSO.

Con estas estrategias se distribuyeron 299 mil 442 sobres de VSO (Tabla 2.18).

Tabla 2.18 Estrategia Verano Seguro

Casas de hidratación	Institución o dependencia	Puntos de distribución en tiendas de autoservicio	Sobres de VSO entregados
249	74	15	299,442

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Arranque Campaña Verano Seguro.

Prevención de accidentes

A través del programa de prevención de accidentes logramos sensibilizar a 14 mil 928 personas en seguridad vial y prevención de accidentes; se capacitaron a 530 personas como Primeros Respondientes en Primeros Auxilios y contamos con 16 promotores activos, además se realizaron 169 pláticas.

En el programa de alcoholimetría se realizaron 16 mil 93 pruebas, identificando a 12 mil 322 conductores no aptos, de los cuales, el 76% corresponde al género masculino y el 24% al femenino. Asimismo, se detectaron tres mil 262 conductores sin aliento alcohólico lo cual representa el 20.3%.

En 2022 se registraron en población general 221 defunciones por accidentes de tránsito con una tasa de 5.9, 19 defunciones menos que en el año anterior; al mes de junio de 2023 el registro preliminar es de 110 defunciones. Específicamente en el grupo poblacional de 15 a 29 años, en el año 2022 se registraron 69 defunciones por esta causa, 14 menos que en año anterior; al mes de junio de 2023, el registro preliminar es de 37 defunciones.



Capacitación en prevención de accidentes.

Atención a Enfermedades Infectocontagiosas



Acciones de prevención en el marco del Día Mundial de la TB.

La prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas son un reto en salud pública debido a la gran vinculación que tiene en diferentes determinantes sociales como: el bajo nivel socioeconómico, disponibilidad de agua potable, saneamiento básico, condiciones de vivienda, entre otros. En el Estado son de atención prioritaria por su repercusión en la salud pública, la tuberculosis, VIH/SIDA, VHC y Riquettsiosis.

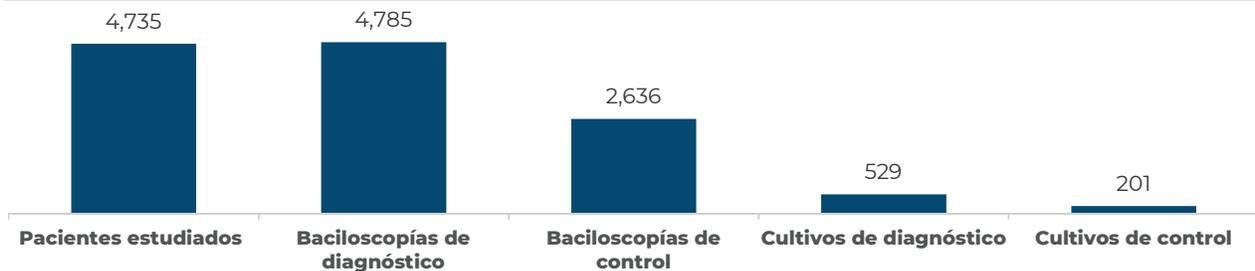
Prevención y tratamiento de la tuberculosis

En 2022 se registró una tasa de incidencia por Tuberculosis de Todas las Formas (TbTF) de 71.71 por 100 mil habitantes,

con dos mil 703 casos, específicamente por Tuberculosis Pulmonar (TbP) se registraron dos mil 152 casos y la tasa fue de 57.09. En cuanto a la mortalidad por TbTF se registraron 311 defunciones y tasa de 8.25 y en TbP fue de 7.3 con 275 defunciones.

Es de gran importancia diagnosticar la enfermedad en etapa temprana para establecer el tratamiento de forma oportuna. En este periodo que se informa, se realizaron en ISESALUD cuatro mil 785 baciloscopías y 529 cultivos de diagnóstico, a cuatro mil 735 pacientes sospechosos estudiados, así como dos mil 636 baciloscopías y 201 cultivos de control. Gracias a estas acciones logramos identificar un mil 361 casos por TbP (Gráfica 2.4).

Gráfica 2.4 Estudios realizados en el Programa Tuberculosis



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Dentro de los indicadores que se evalúan en el programa para favorecer el buen pronóstico del paciente se mide la oportunidad diagnóstica, en este periodo se logró una detección oportuna de 77.18% a nivel estatal. Otro de los indicadores importantes es la detección de diabetes y VIH en pacientes con tuberculosis, enfermedades que pueden complicar su evolución. Se logró una cobertura de 90.04% de pacientes estudiados para la búsqueda de VIH y de 94.29% de diabetes mellitus.

Para mejorar el ingreso y apego al Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), así como el estudio de contactos, se contrató personal para el programa de tuberculosis: cinco médicos y 46 promotores distribuidos en las cuatro jurisdicciones; así como dos técnicos laboratoristas, con el fin de apoyar en las actividades de diagnóstico y seguimiento de los casos, el 98.74% de los pacientes diagnosticados ingresaron a tratamiento, logrando entre ellos un éxito de tratamiento del 70.82%; asimismo, se estudió al 77% de los contactos de casos activos.

Se continúa con la estrategia de colaboración internacional CureTB, en la cual se da seguimiento a pacientes que migran de Estados Unidos de América a México y viceversa.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis, firmamos un acuerdo con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para la instalación de un software de Inteligencia Artificial que permite realizar la interpretación de radiografías como apoyo diagnóstico en los centros de salud localizados en zonas alejadas de las cuatro jurisdicciones del Estado.

En ISSSTECALI, realizamos 587 baciloscopías de detección, se ingresó al 100% de los pacientes a tratamiento en fase contagiosa registrando una curación del 90%.

Atención al VIH/SIDA/VHC

La promoción, prevención, detección oportuna y garantía al acceso universal al tratamiento integral del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, sin estigma ni discriminación, con énfasis en grupos de mayor riesgo, son objetivos prioritarios de esta Administración Estatal.

Para la atención de las personas diagnosticadas con estos padecimientos contamos con seis unidades de salud especializadas activas: tres CAPASITs y tres unidades de Servicio



Lazo humano para la prevención del VIH.

de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) y están en proceso de certificación dos SAIHs más, en las jurisdicciones de Tijuana y Vicente Guerrero, esto como parte del compromiso para expandir la cobertura de atención.

Durante el periodo que se informa, realizamos 10 mil 31 detecciones de VIH y nueve mil 863 pruebas rápidas de sífilis. En la plataforma del Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), tenemos registrados a cuatro mil 164 pacientes, de los cuales el 85% se encuentra en control virológico.

En el año 2022 se registraron tres casos de VIH por transmisión vertical (de madre a hijo) durante el embarazo, al mes de junio de 2023, no se ha registrado ningún caso, gracias a la detección oportuna en el control prenatal en VIH y sífilis.

El Virus de Hepatitis C (VHC) es otra de las enfermedades infectocontagiosas con mayor incidencia y relevancia en el Estado además de la tuberculosis, afortunadamente este padecimiento es altamente curable, el tratamiento es seguro y efectivo, por lo que es prioritario realizar acciones efectivas para lograr la eliminación de este padecimiento.

Derivado de ello, realizamos 44 mil 816 pruebas rápidas en CAPASITs, hospitales generales, centros de salud, banco de sangre, centros de rehabilitación de usuarios de drogas y población abierta, resultando reactivas dos mil 291 pruebas.

En el periodo de noviembre de 2022 a agosto de 2023 se confirmaron 608 casos de VHC, de estos 306 ingresaron a tratamiento, representando un 59.21% de cobertura a nivel estatal, 217 pacientes concluyeron tratamiento, representando un 60.27% de cobertura de tratamientos terminados.

Prevención y control de vectores

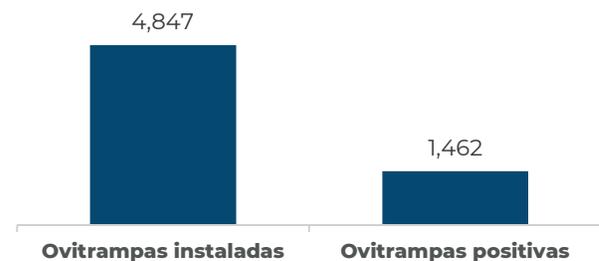
Las enfermedades de transmisión vectorial son provocadas por bacterias, parásitos o virus que son transmitidos por vectores como el mosquito Anopheles y Aedes Aegypti y la garrapata café del perro, y que contribuyen de manera significativa a la carga de enfermedad, principalmente en poblaciones más pobres y con áreas deficientes en saneamiento básico.

Dentro de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica están Dengue, Zika y Chikungunya; para ello, se lleva a cabo la vigilancia del 100% de los casos probables y de manera preventiva, supervisamos 33 localidades en riesgo, identificadas en todo el Estado, protegiendo a dos millones 577 mil 817 habitantes.

También realizamos la nebulización de 19 mil 640 hectáreas, las cuales se trabajaron mediante el rociado residual de 10 mil 598 casas, así como la eliminación del vector con acciones de control larvario de 273 mil 704 criaderos.

Además, contamos con la vigilancia centinela del monitoreo de cuatro mil 847 ovitrampas, identificando un mil 462 ovitrampas positivas, donde aplicamos las medidas de control vectorial para impedir su propagación (Gráfica 2.5).

Gráfica 2.5 Ovitrapas monitoreadas en Baja California



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Segundo Informe de Gobierno

Por otra parte, en ISSSTECALI mantenemos coordinación y vinculación permanente con las instituciones que pertenecen a la Red toxicológica de Baja California. Dicha colaboración ha permitido atender de manera inmediata los casos de intoxicación por animal de ponzoña en el Estado, garantizando el abasto oportuno de los antídotos específicos mediante la gestión de recursos de 500 mil pesos.

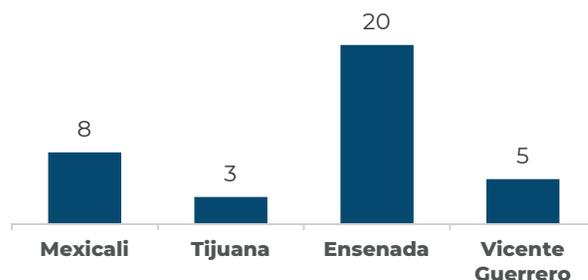
También priorizamos la capacitación en los municipios que presentan mayor incidencia en este tipo de intoxicaciones. Realizamos el Congreso Jornadas de Educación Médica Continua ENFOQUE ISSSTECALI 2023: De la Guía a la Práctica Clínica, se presentó la ponencia Toxicología: antiofídicos, Red Estatal de Toxicología (REDTOX), en donde se presentaron algunas estrategias para la atención y la intervención interinstitucional de profesionales, así como el intercambio de insumos y experiencias en la materia, se contó con la participación de 120 asistentes.

Mediante el Plan Estatal de Prevención del Establecimiento del Paludismo en Baja California se busca el acceso universal a la prevención, diagnóstico y tratamiento, lograr eventualmente su eliminación y alcanzar un Estado libre de paludismo, se tiene un avance del 35%.

Atendimos ocho localidades de riesgo, contando para ello con una Red Estatal de 127 notificantes en diversas categorías y vigilancia activa en 14 criaderos, se realizó la Eliminación y Modificación de 36 Hábitats y Criaderos Anofelinos (EMHCA's), protegiendo a dos millones 291 mil 397 habitantes (Gráfica 2.6).

Se enviaron 44 muestras de toma de gota gruesa al LESP por sospecha de paludismo con resultado negativo, sin embargo, tenemos presencia del vector y flujo migratorio dinámico, por lo que estamos en vigilancia constante.

Gráfica 2.6 EMHCA's trabajados por jurisdicción



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Entrega de equipo para el programa de vectores.

Con la finalidad de reducir la carga de estas enfermedades, con una inversión de 2 millones 300 mil pesos se adquirieron 37 motomochilas, 15 termonebulizadoras y 45 chalecos (uniformes), logrando fortalecer acciones de prevención y control, en beneficio principalmente en la población más vulnerable del Estado.

Control de zoonosis

La rickettsiosis es otra enfermedad de importancia prioritaria de salud pública por la mortalidad que produce; los determinantes asociados con la adquisición de la enfermedad se focalizan principalmente, en las condiciones de higiene de las viviendas y la convivencia con perros infestados de garrapatas infectadas, por lo tanto, es indispensable realizar acciones de promoción y prevención dirigidas a nivel comunitario.

En este gobierno, a través de la Secretaría de Salud trabajamos de manera intersectorial con los ayuntamientos, mediante mesas de trabajo centradas en la creación de entornos saludables libres de la garrapata café del perro transmisor de la rickettsiosis.



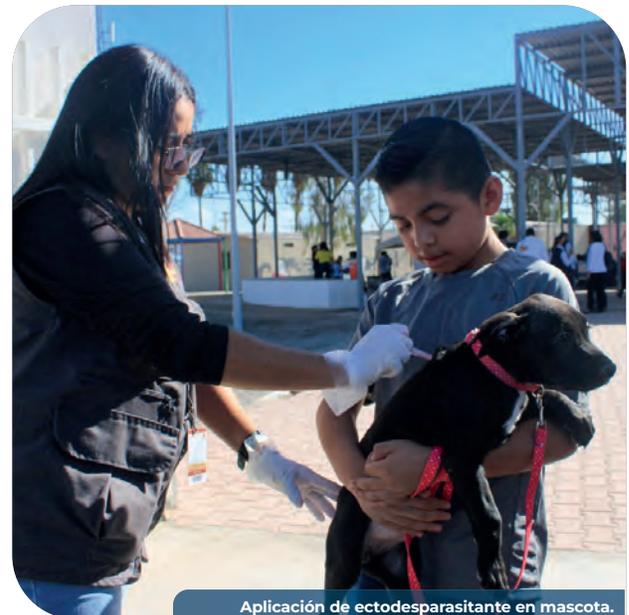
Acciones de prevención de rickettsiosis.

En este sentido, en el Estado, realizamos acciones integrales en las cuatro jurisdicciones, como el rociado de 33 mil 781 viviendas y la aplicación de ectodesparasitante tópico a 31 mil 183 mascotas, 27.61% más que en el mismo periodo anterior.

La capacitación forma parte de las medidas de prevención y control de este padecimiento, la cual va dirigida principalmente a líderes sociales y escuelas de zonas de alto riesgo.

Baja California suma 57 años sin casos de rabia en humanos y 41 años sin casos de rabia canina, único Estado en el país con estos resultados, gracias a la permanencia de acciones de prevención como la vacunación antirrábica canina, que, en este periodo de informe, logramos la aplicación de 146 mil 796 vacunas a perros y gatos.

Además, con la participación decidida de los ayuntamientos y el apoyo de asociaciones protectoras de animales e instituciones de enseñanza media superior y superior, se continúa impulsando la esterilización de mascotas, en áreas con mayor densidad de población canina y felina, logrando en este periodo la esterilización de 13 mil 308 mascotas.



Aplicación de ectodesparasitante en mascota.

Atención a Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Acciones de detección del cáncer de mama.

Un gran compromiso de salud pública de esta Administración es hacer efectivas las estrategias dirigidas a prevenir, diagnosticar, tratar y controlar de manera oportuna las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y sobre todo para atender sus factores de riesgo a nivel individual y poblacional. Se requieren intervenciones intersecretariales que sumen recursos y esfuerzos que impacten de manera favorable en todos los determinantes que condicionan el incremento de estos padecimientos y su impacto en la calidad de vida de las personas y los elevados gastos en salud en su atención.

Atención integral a las enfermedades cardiometabólicas

Las enfermedades cardiometabólicas son padecimientos de larga duración y generalmente de progresión lenta, se conforman por enfermedades cardiovasculares, obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias,

representan una de las principales causas de muerte e incapacidad en el mundo y nuestro Estado no es la excepción, las enfermedades del corazón representan la primera causa de muerte en la entidad.

En el ISESALUD, registramos ocho mil 77 pacientes en tratamiento por diabetes mellitus, dos mil 203 se encuentran en control, lo que corresponde al 27.28% de pacientes controlados. En ISSSTECALI se registró un total de 11 mil 689 pacientes con diabetes mellitus tipo II en seguimiento médico, de los cuales cinco mil 774 se monitorizaron con hemoglobina glucosilada, y de esos, tres mil 612 presentaron cifras en control metabólico, lo que corresponde al 30.9%.

Al cierre de 2022 registramos, 23 mil 304 casos nuevos de diabetes mellitus con una tasa de 622.37 por cada 100 mil habitantes; al mes de agosto de 2023 el registro preliminar es de 17 mil 80 casos nuevos.

En cuanto a la mortalidad, en 2022 se registraron dos mil 761 defunciones con tasa de 73.7, un dato importante es que en este año se presentaron 237 defunciones menos que en el año 2021. En 2023 el registro preliminar al mes de agosto es de un mil 664 defunciones.

La hipertensión arterial constituye una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población adulta a nivel mundial, nacional y estatal, de ahí la importancia de un diagnóstico oportuno y mantener un adecuado control de los pacientes.

En ISESALUD se registraron nueve mil 443 pacientes en tratamiento por hipertensión arterial, cuatro mil 894 se encuentran en control, lo que corresponde al 51.83% de pacientes controlados, 1.8% más de la meta comprometida. En ISSSTECALI el registro es de 19 mil 190 pacientes en tratamiento, de los cuales 14 mil 329 mantienen cifras tensionales en rango normal, lo que representa el 74.6% de pacientes controlados.

En cuanto a la morbilidad por hipertensión arterial, en 2022 registramos 32 mil 417 casos nuevos y tasa de morbilidad de 865.74 por cada 100 mil habitantes; al mes de agosto de 2023, el registro preliminar es de 24 mil 117 casos. En 2022 se registraron 205 defunciones y la tasa de mortalidad fue de 5.5 y al mes de agosto de 2023 se notificaron 151 defunciones.

Por otra parte, se registraron en ISESALUD, cuatro mil 852 pacientes con obesidad en tratamiento, un mil 302 lograron su control, representando el 26.85% de pacientes controlados, 4.15% más que en el periodo anterior.

En ISSSTECALI se registra una prevalencia de obesidad del 30.52% en derechohabientes mayores de 20 años. Se registran cuatro mil 569 pacientes con obesidad en seguimiento médico, de los cuales un mil 328 están controlados (29.07%). Complementariamente, realizamos 441 pláticas de promoción y prevención de obesidad.

Al cierre de 2022 se registraron 32 mil 697 casos de obesidad, los cuales representan una tasa de morbilidad de 873.22 por 100 mil habitantes. En el periodo enero a agosto de 2023 se han registrado 21 mil 897 casos.

A través de la atención en las Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMES EC), se contribuye a desacelerar la tendencia de las enfermedades crónicas no transmisibles de mayor prevalencia como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias y el Síndrome Metabólico. Se aplica un modelo de prevención clínica, innovador, factible y de calidad que garantiza la atención integral de la población. En este periodo registramos un mil 892 pacientes en tratamiento y 13 mil 330 atenciones.

"Te atienden bien, te dan tu medicina y si te pasas tantito del control te llaman la atención por bien de uno, para que no esté recayendo. Recomiendo que la gente se atienda en esta unidad."



María Margarita Vargas Gómez
Paciente en tratamiento por diabetes mellitus e hipertensión Arterial en UNEME EC Tijuana.





Consulta médica a adulto mayor.

Atención al adulto mayor

Con relación a la salud de la población de 60 años y más, coexisten las enfermedades infectocontagiosas y crónico degenerativas, entre las cuales se encuentran la diabetes mellitus, hipertensión arterial, la obesidad y los síndromes geriátricos tales como depresión, caídas, déficit cognitivo, incontinencia urinaria y osteoporosis. Son altamente prevalentes, con el consiguiente deterioro de algunas funciones y generación de dependencia propia del envejecimiento.

Este fenómeno epidemiológico se acentúa derivado de la transición demográfica que se ve reflejada en la estructura poblacional, al incrementar el 2.5% en la población de 65 años y más en la década de 2010 a 2020 de acuerdo a datos de los Censos de Población y Vivienda. Con las consecuencias en la carga de enfermedad que conlleva, se han desarrollado políticas de salud pública para responder a esta realidad demográfica y de salud.

En este sentido, fortalecimos las actividades de detección, realizando 21 mil 852 tamizajes de sintomatología de depresión, 25 mil 252 de riesgo de caídas y 17 mil 584 detecciones de alteraciones de la memoria, así como 29 mil 846 detecciones de osteoporosis, sumando un total de 94 mil 534 detecciones, con un incremento del 41% con relación al periodo anterior (Tabla 2.19).

Tabla 2.19 Detecciones del Síndrome Geriátrico

Tipo de detección	1º Informe de Gobierno	2º Informe de Gobierno
Depresión	13,623	21,852
Riesgo de caídas	14,372	25,252
Alteraciones de la memoria	12,268	17,584
Osteoporosis	26,778	29,846
Total	67,041	94,534

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

La diabetes mellitus constituye una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población de 60 años y más, a nivel mundial. En el Estado este fenómeno epidemiológico se acentúa derivado de la transición demográfica, por lo que estamos redoblando esfuerzos para impactar en la prevención y detección temprana de la enfermedad y en el control metabólico de los pacientes para evitar o retrasar sus complicaciones.

En ISESALUD registramos tres mil 371 pacientes mayores de 60 años en tratamiento por diabetes mellitus, 665 pacientes más que el periodo anterior (incremento del 24.5%), un mil 37 alcanzaron su control glicémico que corresponde al 30.76% de control.

En ISSSTECALI la población derechohabiente de 40 años y más, registra 17 puntos porcentuales por encima de la composición de la población en ese grupo de edad a nivel estatal. En lo que corresponde a la atención de los pacientes diagnosticados con diabetes mellitus, se aseguró la cobertura de estudios de laboratorio de seguimiento, así como la disponibilidad de los medicamentos necesarios y la atención médica especializada. Tenemos registrados a seis mil 306 pacientes diagnosticados en seguimiento y tratamiento, de los cuales tres mil 858 (61.2%) están controlados.

La morbilidad por diabetes mellitus en personas de 60 años y más registra a siete mil 524 casos nuevos, la tasa de morbilidad

corresponde a un mil 892 casos nuevos por cada 100 mil habitantes, al mes de agosto de 2023, la notificación es de cinco mil 402 casos nuevos; la mortalidad fue de un mil 936 defunciones y tasa de mortalidad de 487 en 2022 y al mes de agosto de 2023 el registro es de un mil 186 defunciones.

Por hipertensión arterial registramos en ISESALUD, cuatro mil 606 pacientes mayores de 60 años en tratamiento, un mil 1 pacientes más que en el periodo anterior, lo que representa un incremento del 27.7%, dos mil 406 pacientes están en control de las cifras tensionales, lo que corresponden al 53.41% de pacientes controlados, logrando un avance de 3.01 puntos porcentuales con relación al periodo anterior.

En ISSSTECALI dimos seguimiento médico a 19 mil 190 pacientes con hipertensión arterial, de los cuales 14 mil 629 (77.6%) registraron cifras de presión arterial en parámetros de control.

Al cierre de 2022 se registraron 10 mil 505 casos de hipertensión arterial con una tasa de morbilidad de dos mil 642 casos nuevos por cada 100 mil habitantes de 60 años y más; al mes de agosto de 2023 se registraron siete mil 878 casos nuevos. La mortalidad por este padecimiento registró, en el año 2022, 178 defunciones y tasa de 44.8. Al mes de agosto de 2023 se notificaron 122 defunciones.

Detección y tratamiento oportuno a los principales cánceres

Actualmente los tumores malignos se ubican entre las primeras cinco causas de mortalidad en el Estado en la población general, en el caso de la mujer representan la primera causa, principalmente el cáncer de mama y cérvicouterino y en el hombre predomina el cáncer de próstata.

En este periodo de la Administración Estatal, realizamos un total de 21 mil 782 mastografías de detección; por ISESALUD se realizaron 11 mil 64, un mil 466 más que en el periodo anterior, lo que representa un incremento del 15%; en ISSSTECALI se brindaron 200 pláticas de educación para la prevención e identificación de factores de riesgo y se realizaron 10 mil 718 mastografías con una cobertura del 24.6% respecto a la población objetivo.



Aplicación de cuestionario de riesgo de salud mental a adulto mayor.



Detección de cáncer de mama por mastografía.

Al cierre de 2022 se registraron un mil 139 casos nuevos de cáncer de mama, con tasa de morbilidad de 102 casos por cada 100 mil mujeres de 25 años y más; mientras que al mes de agosto de 2023 el registro preliminar es de 344 casos nuevos. La mortalidad se registró en 2022 con 265 defunciones y tasa de mortalidad de 23.8, al mes de agosto de 2023 se notificaron 166 defunciones.

Como parte de la atención integral a las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama, se realizaron dos jornadas de cirugías reconstructivas con la participación del sector salud y la colaboración de la fundación Mujeres Que Viven A.C., beneficiando a 54 mujeres; 18 de estas cirugías tuvieron lugar por primera vez en el Hospital Materno Infantil de Mexicali; 18 se realizaron en el Hospital General de Mexicali y 18 más en ISSSTE.

En atención al cáncer cérvicouterino realizamos 34 mil 533 citologías cervicales, 26 mil por parte de ISESALUD y ocho mil 533 a través de ISSSTECALI, quien registró un 19% de cobertura de su población objetivo. Se impartieron también 113 pláticas de prevención.

Al cierre de 2022 se registraron 291 casos nuevos de cáncer cérvicouterino, con tasa de morbilidad de 26.06 casos por cada 100 mil mujeres de 25 años y más; al mes de junio de 2023 se registraron 129 casos nuevos. La mortalidad en el año 2022 registró 139 defunciones y tasa de mortalidad de 12.5; al mes de agosto de 2023 se notificaron 106 defunciones.

Gracias a las acciones de detección en cáncer cérvicouterino en ISESALUD identificamos en este periodo de informe a 54 pacientes con Lesión Intraepitelial de Alto Grado, mismas que fueron derivadas al segundo nivel de atención para su

tratamiento especializado, logrando una cobertura del 92%. En ISSSTECALI se confirmaron cinco casos de los cuales, el 100% ingresó a tratamiento.

En específico atendimos en la UNEME de Oncología a 446 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama y 154 por cáncer cervicouterino.

La prevención y detección oportuna del cáncer de próstata es importante para mejorar el pronóstico terapéutico de nuestra población masculina de 45 años y más.

En la Administración Estatal aplicamos, a través del ISESALUD, un mil 343 pruebas rápidas de Antígeno Prostático Específico y se brindó atención especializada por la UNEME de Oncología a 108 pacientes de nuevo ingreso.

En ISSSTECALI realizamos dos mil 581 detecciones integrales para cáncer de próstata en la población derechohabiente, significando una cobertura de 10.2%; incluye la aplicación de cuestionarios de sintomatología prostática, detección de antígeno y ultrasonido prostático; se identificaron dos casos nuevos, pacientes que se encuentran bajo protocolo de tratamiento. Asimismo, brindamos 86 pláticas sobre factores de riesgo y detección temprana de la enfermedad.

En cuanto a la mortalidad por cáncer de próstata en 2022 se notificaron 187 defunciones, la tasa de mortalidad corresponde a 17.2 defunciones por 100 mil habitantes hombres de 25 años y más; el registro preliminar al mes de agosto de 2023 es de 119 defunciones.

El cáncer de la infancia y adolescencia también es de atención prioritaria. Desde el primer nivel de atención identificamos los casos sospechosos a través de la detección de factores de riesgo, para su confirmación y su atención en los centros especializados.

A través de ISESALUD logramos garantizar 379 tratamientos a pacientes con cáncer infantil, 132 por leucemia y 247 con tumores sólidos, tratados en los hospitales generales de Mexicali y Tijuana. Se registraron 18 casos nuevos, el 100% ingresó al tratamiento.



Asimismo, otorgamos cuatro capacitaciones en detección de cáncer infantil y en la adolescencia, contando con 381 asistentes, 83 médicos, 77 trabajadores del área de enfermería, 25 de odontología, 11 de promoción de la salud, 95 médicos pasantes y 90 de enfermería en servicio social.

En ISSSTECALI, en el primer nivel de atención aplicamos dos mil 358 cédulas de detección de síntomas y signos de cáncer infantil y se capacitó a un mil 331 padres, madres y tutores. Se otorgaron 109 consultas médicas a 33 pacientes y es relevante informar que se ha mantenido el 100% de medicamentos para la atención de niños y adolescentes con estos padecimientos.

A nivel sectorial, en el grupo de 0 a 19 años durante el año 2022, se registraron 31 casos nuevos de cáncer, la tasa de morbilidad fue de 2.54; al mes de agosto de 2023 se han registrado 48 casos nuevos; en cuanto a la mortalidad en 2022 se notificaron 72 defunciones, la tasa de mortalidad corresponde a 5.9 defunciones por 100 mil habitantes de 0 a 19 años y el registro preliminar al mes de agosto de 2023 es de 35 defunciones.

En Baja California contamos con unidades especializadas en la atención de los principales cánceres que afectan a la población, además de los prioritarios ya mencionados. A través de la UNEME de Oncología atendimos a dos mil 891 pacientes, de estos, dos mil 173 pacientes corresponden a población sin derechohabencia y mediante el convenio de intercambio de servicios atendimos a 718 pacientes de otras instituciones, 141 de ISSSTE, 133 de ISSSTECALI, 412 del IMSS y 32 pacientes del medio privado.

Se proporcionaron ocho mil 46 consultas a pacientes con cáncer, por servicio corresponden un mil 12 a la clínica de displasias, 592 a medicina interna, tres mil 702 a oncología, un mil 304 a radiooncología, 922 en clínica de dolor, 514 de psicología y proporcionamos tres mil 234 atenciones de trabajo social.

Asimismo, realizamos 10 mil 321 procedimientos terapéuticos, 262 de braquiterapia, un mil 977 quimioterapias y ocho mil 86 radioterapias.

En el Centro Oncológico Ambulatorio de Tijuana atendimos a 690 pacientes oncológicos y se proporcionaron un mil 377 consultas, un mil 135 de oncología y 242 en psicología.



Atención a paciente del programa de cáncer de la mujer.

Salud bucal

Como parte importante de los servicios básicos de salud, implementamos protocolos de atención para mejorar la salud bucal. Realizamos acciones de atención estomatológica y educación para la salud con el objetivo de prevenir y proteger a la población de las enfermedades bucodentales.

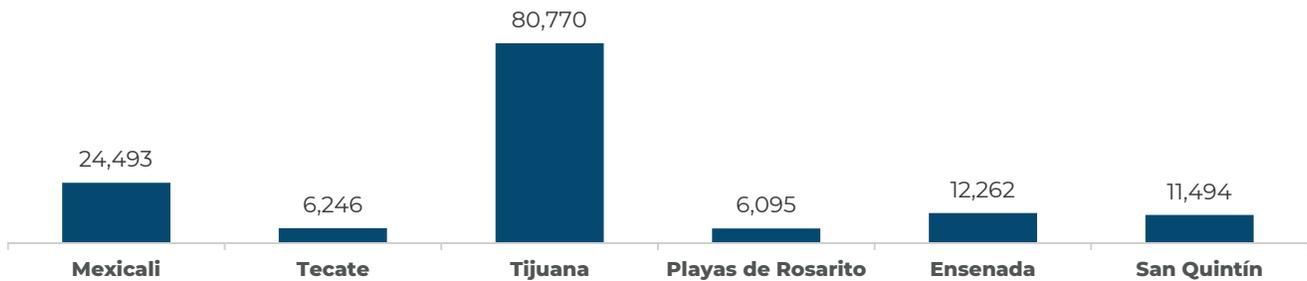
En este sentido, logramos incrementar las atenciones con respecto del periodo anterior. A través del ISESALUD otorgamos 96 mil 806 consultas dentales, con un incremento del 54.3%, 572 mil 451 actividades preventivas, 61.3% más que el periodo anterior y 141 mil 360 actividades curativo-asistenciales, 71.6% de incremento (Gráfica 2.7 y 2.8).

También realizamos 12 eventos de capacitación al personal del servicio dental en coordinación con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), con temas de actualización y de reforzamiento de las actividades del programa.

Se gestionaron y coordinaron las acciones para la Primera Jornada Nacional de Salud Pública, realizada del 10 al 21 de julio, en la que se otorgaron 12 mil 719 actividades de promoción y prevención, dos mil 482 actividades curativas, beneficiando a dos mil 270 personas.

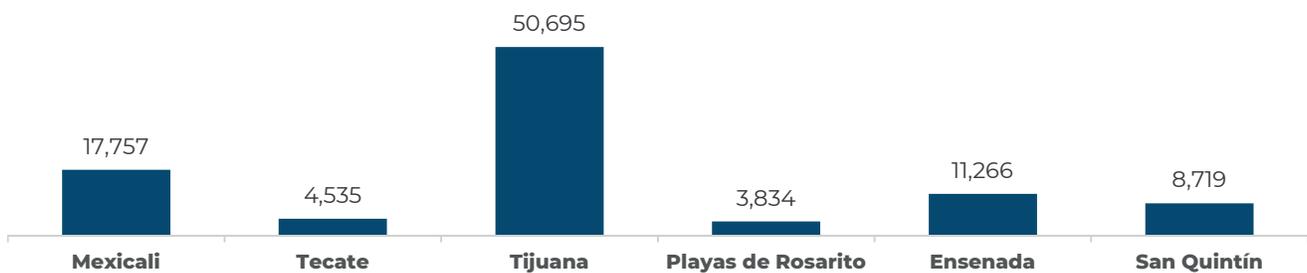
Dentro de la cartera de servicios de la atención bucodental que ofrecemos en ISSSTECALI, están los tratamientos preventivos, curativos y restaurativos de primer nivel. Brindamos 49 mil 473

Gráfica 2.8 Atenciones curativas en salud bucal



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Gráfica 2.7 Consultas en salud bucal



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

consultas dentales a 21 mil 755 pacientes, siendo las principales patologías atendidas la caries y la enfermedad periodontal; asimismo, se otorgaron dos mil 945 atenciones preventivas intramuros y extramuros y 461 pláticas de educación y promoción a la salud; también se participó en la Jornada Nacional de Salud Pública, con acciones de detección de placa dentobacteriana, curaciones, amalgamas, resinas, extracciones y cirugías, aplicación de flúor y eliminación de sarro.

Las enfermedades respiratorias crónicas como el asma y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), son causa frecuente de consulta en los servicios de salud, si no se lleva un control adecuado se presentan agudizaciones que requieren atención hospitalaria y generan ausencia escolar o laboral.

Por tal motivo es prioritario fortalecer las acciones de detección y búsqueda intencionada de factores de riesgo y sintomatología de estos padecimientos en las personas que solicitan atención en las unidades de salud.

En el periodo de noviembre de 2022 a agosto de 2023, se aplicaron 320 cuestionarios de tamizaje y 304 espirometrías diagnósticas para asma y EPOC y 17 espirometrías de seguimiento.

En el mes de octubre, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Espirometría, llevamos a cabo una campaña de detección logrando realizar 400 espirometrías.

Para fortalecer el programa, se realizaron cuatro capacitaciones presenciales y una virtual en el tratamiento de asma y EPOC, dirigido al personal de las jurisdicciones. También se capacitó al personal en cursos organizados por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias en el Manejo Integral de Asma y se participó en el foro nacional del Día Mundial del Asma organizado por el CENAPRECE.

En cuanto a orientación a la población, en la Jurisdicción Vicente Guerrero se dieron pláticas en seis escuelas primarias, una telesecundaria y en salas de espera de unidades de salud repartiendo un mil 195 folletos informativos en las cuatro jurisdicciones

A nivel sectorial, se registraron en 2022 cinco mil 530 casos nuevos de asma con tasa de morbilidad de 147.6; en cuanto



Consulta dental a paciente derechohabiente de ISSSTECALI.

a mortalidad, se registraron 42 defunciones y una tasa de 1.12 por cada 100 mil habitantes. Por EPOC, se notificaron 385 defunciones y tasa de mortalidad de 10.28.

En el periodo de enero a agosto de 2023 se registraron tres mil 791 casos de asma y 19 defunciones, mientras que, por EPOC se notificaron 243 defunciones.

En el periodo de noviembre de 2022 a agosto 2023 se estudiaron a 16 pacientes por asma, de los cuales 11 ingresaron a tratamiento, obteniendo una cobertura de 69%; también se estudiaron a 18 pacientes por EPOC de los cuales 15 ingresaron a tratamiento, obteniendo una cobertura de 83%.

En ISSSTECALI, se diagnosticaron en este mismo periodo 94 pacientes con EPOC y 706 casos de asma, el 100% fueron atendidos.

Casa del Corazón



Primer Congreso Estatal Casas del Corazón.

El proyecto se justifica por el incremento de morbilidad por diabetes mellitus e hipertensión arterial, alta prevalencia de obesidad y dislipidemias, así como alta mortalidad por enfermedad cardiovascular principalmente secundario a

Infarto Agudo al Miocardio (IAM). Por lo que es importante contar con centros multidisciplinarios de atención médica que contribuyan a prevenir y/o retrasar las complicaciones de los pacientes con enfermedades cardiometabólicas.

Objetivo: Disminuir los daños a la salud asociados a enfermedades cardiometabólicas con la adopción de mejores prácticas de prevención, diagnóstico y control bajo un modelo de manejo de riesgo cardiovascular y atención primaria a la salud, a fin de reducir la morbilidad y mortalidad.

Inversión: 38 millones 114 mil 883 pesos. Se ejercieron 36 millones 972 mil 883 pesos en terapias farmacológicas y se adquirieron 249 baumanómetros digitales por un monto total de 1 millón 142 mil pesos, además, se equiparon las unidades de salud con kits de réplicas de alimentos con un valor de 41 mil 355 pesos como herramientas de apoyo en la educación nutricional de los pacientes.

Población beneficiaria: 881 mil 23 personas de 20 años y más sin seguridad social.

Tabla 2.20 Casas del corazón

Jurisdicción	Unidad de salud
Mexicali	C.S. San Felipe
	CAAPS Ciudad Guadalupe Victoria
	CAAPS Ciudad Morelos
	C.S. Santa Isabel
	C.S. Prohogar
Tijuana	C.S. Rumorosa
	CAAPS Francisco Villa
Ensenada	CAAPS Maneadero
	CAAPS Ruíz y 14
Vicente Guerrero	CAAPS Vicente Guerrero
	C.S. Bahía de los Ángeles

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Orientación nutricional.

Resultados:

Llevamos a cabo acciones de planeación, gestión y adquisición de nuevas terapias farmacológicas con base en los nuevos esquemas de tratamiento HEARTS para los pacientes atendidos en las unidades Casas del Corazón.

Implementamos el proyecto en 11 unidades de atención primaria en salud como primera fase: cinco en Mexicali, dos en Tijuana, dos en Ensenada y dos en Vicente Guerrero (Tabla 2.20).

Brindamos capacitación continua al personal de salud en el paquete técnico HEARTS de la Organización Mundial de la Salud.

Se realizó el equipamiento de las unidades de atención primaria en salud con 249 baumanómetros digitales, 11 kits de réplicas de alimentos como herramientas de apoyo didáctico en la orientación nutricional para la identificación de porciones de alimentos, elaboración de comidas saludables y mejor apego a las recomendaciones higiénico-dietéticas.

Brindamos equipos nuevos para la detección de casos nuevos de diabetes mellitus, así como para el seguimiento de pacientes a través de la medición de glucosa capilar y hemoglobina glucosilada. Asimismo, se adquirieron equipos para la detección de dislipidemias en personas de 20 años y más.

Código Infarto



El Infarto Agudo de Miocardio (IAM), en el año 2022, se ubica como la primera causa de muerte por síndromes coronarios agudos (SICA).

Con este proyecto se busca asegurar la atención oportuna de pacientes con SICA en los municipios localizados al sur del Estado, como Ensenada y San Quintín, así como el Valle de Mexicali y San Felipe, con acceso efectivo y eficiente a servicios de salud los 365 días del año, disminuir las complicaciones graves, disminución de la mortalidad por enfermedades del corazón y elevación del porcentaje de sobrevivencia de la población.

Objetivo: *Establecer una red articulada que permita que los pacientes con síntomas sugestivos de IAM puedan acceder a las unidades código infarto para su diagnóstico y tratamiento oportuno y eficiente, así como facilitar su traslado a una unidad de segundo nivel.*



Día Mundial del Corazón.

Resultado logrado: 60 vidas salvadas, 134 pacientes atendidos que ingresaron a la red por SICA y 70 angioplastias realizadas.

Presupuesto ejercido: Se realizaron las gestiones para la adquisición de 12 ambulancias (11 ambulancias de cuidados intensivos y 1 básica) mediante la donación por parte de la Beneficencia Pública, por un total de 23 millones 175 mil 728 pesos.

6 millones 504 mil pesos en procedimientos (Intervenciones coronarias)

102 mil 818 pesos en equipamiento de unidades de primer nivel incluidas en el proyecto.

63 millones 146 mil 308 pesos en infraestructura y equipamiento de la sala de hemodinamia.

Además, se autorizaron 20 millones de pesos para la contratación de recurso humano para la sala de hemodinamia: cinco cardiólogos intervencionistas, cinco intensivistas, cinco anestesiólogos, 11 enfermeras y enfermeros generales, cinco enfermeras y enfermeros especialistas, cinco técnicos radiólogos y cinco camilleros.

Población beneficiaria: Población mayor de 20 años: 2 millones 687 mil 42 habitantes (67% de la población total del Estado).

Vigilancia Epidemiológica



Brigada epidemiológica.

La vigilancia epidemiológica es una función esencial de la salud pública, su labor es la recolección, análisis, interpretación y difusión de datos necesarios para la toma de decisiones en salud.

En Baja California se vigila de manera permanente la distribución y tendencia de diferentes enfermedades con énfasis en las que prevalecen a nivel local como las enfermedades transmisibles, enfermedades cardiometabólicas y Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV).

Vigilancia epidemiológica de la morbilidad y mortalidad

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), recopila, integra y publica información útil de enfermedades prioritarias para salud pública. En el Estado contamos con 26 sistemas de vigilancia y 114 enfermedades prioritarias. En 18 de los 26 sistemas tuvimos un cumplimiento en desempeño mayor al 90%.

Las acciones de capacitación y supervisión a las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias han favorecido el incremento del desempeño en los distintos indicadores de Vigilancia Epidemiológica. En este periodo de informe, se realizaron 24 capacitaciones a personal técnico-administrativo, de todas las instituciones del sector salud, sobre los sistemas especiales de vigilancia epidemiológica.

Vigilancia de riesgos epidemiológicos

La vigilancia epidemiológica de las EPV y las Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV), son de vigilancia prioritaria. En el caso de las EPV vigilamos padecimientos como sarampión, rubeola, poliomielitis, tos ferina, difteria, tétanos y tétanos neonatal. En cuanto a las ETV vigilamos rickettsiosis, dengue y paludismo. En este periodo que se informa se reportaron 741 casos, 675 se estudiaron por muestra de laboratorio, representando el 91% de cobertura de casos estudiados.

Como dato relevante, en 1994 se declaró México un país libre de poliomielitis ocasionada por el Virus silvestre, sin embargo, por su importancia en la salud pública sigue su vigilancia. Asimismo, no se han reportado casos de sarampión desde el año 2017, de rubeola y difteria en los últimos cinco años y desde el 2020 tampoco se han presentado casos de tétanos neonatal.

En 2022, se registraron siete casos de tuberculosis meníngea con una tasa de 2.23; al mes de agosto de 2023, de manera preliminar, tenemos registrados cuatro casos. Por tos ferina se registró un caso en 2022 y al mes de agosto de 2023 tenemos tres casos.

Del total de los padecimientos estudiados en las ETV, se notificaron 793 casos probables, 624 contaron con muestras de laboratorio representando el 79% de casos estudiados.

Durante el 2022, se registraron 90 casos nuevos por rickettsiosis con tasa de morbilidad de 22.4; al mes de agosto de 2023 se han registrado de manera preliminar 52 casos. En cuanto a la mortalidad, en el año 2022 se registraron 37 defunciones con tasa de mortalidad de 0.97; al mes de agosto de 2023, el registro preliminar es de 28 defunciones.

En lo que respecta a las arbovirosis, en los últimos siete años no se han presentado casos de paludismo, sin embargo, de chikungunya se registró un caso en 2023, mientras que en zika el último caso confirmado fue en 2018.

Gracias a la vigilancia epidemiológica activa y a la constante capacitación al personal de las unidades de salud de primer contacto, la detección oportuna y acciones de prevención, se ha logrado romper con la cadena de transmisión de estos padecimientos.

En ese sentido, realizamos cuatro capacitaciones en el tema de ETVs y una sobre EPV; dos capacitaciones en los temas de enfermedad febril exantemática, rickettsiosis, Enfermedad de Chagas y Parálisis Flácida Aguda.

En el 2022 se estudiaron 206 casos por dengue y se confirmaron 68 casos con una tasa de morbilidad del 1.77; a agosto de 2023 se estudiaron 40 casos, con tres casos confirmados. En cuanto

a la mortalidad se registró una defunción en 2022, al mes de agosto de 2023 no se han registrado defunciones.

Vigilancia epidemiológica del COVID-19

Las enfermedades respiratorias virales se vigilan por medio del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad Respiratoria Viral (SISVER), enfocado en la identificación, notificación y seguimiento de casos que cumplan con definición operacional por COVID-19 o influenza. Como parte de esta vigilancia implementamos acciones de atención, prevención y control correspondientes, dirigidas a eliminar los riesgos de transmisión de estos padecimientos.

El COVID-19 presentó una tendencia a la baja en casos, mortalidad y letalidad, en consecuencia, el pasado 5 de mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la terminación de la emergencia sanitaria internacional y posteriormente el 9 de mayo en nuestro país se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general de la enfermedad por el virus SARS-CoV-2, sin embargo, la vigilancia por esta enfermedad continúa; durante el periodo de informe logramos el 15% de muestreo ambulatorio a pacientes que cumplieron con definición operacional (meta 10%), además, se logró el 96% de muestreo en pacientes hospitalizados con Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG). Gracias a estas acciones se diagnostica oportunamente esta enfermedad.

Asimismo, se llevó a cabo el Simposio Binacional de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM), organizado por la Secretaría de Salud con la participación del Departamento de Salud Pública de California y la Asociación Mexicana para el Estudio de las Infecciones Nosocomiales (AMEIN), contando con más de 200 asistentes.

Se instaló el Comando Interinstitucional Estatal del Sector Salud (CEISS), organismo integrado por el sector salud público y privado y DIFBC, con el objetivo de evaluar los riesgos en salud, así como la coordinación de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia Antimicrobiana, muerte materna y perinatal, IAAS, calidad y seguridad del paciente, farmacovigilancia y salud mental.

Atención a la Salud Sexual y Reproductiva



Brindar una atención integral a toda mujer durante el periodo gestacional, parto y puerperio, es una de las prioridades de este gobierno ya que nos da la oportunidad de identificar oportunamente los factores de riesgo en el binomio madre, hija o hijo, lo que es de vital importancia para asegurar una buena salud materno-infantil.

Salud materna y perinatal

En ISESALUD incrementamos las atenciones de salud materna y perinatal con relación al periodo anterior, atendimos a 13 mil 866 mujeres embarazadas, (incrementó en 61.5%) y 12 mil 77 mujeres en periodo de puerperio (151% más); proporcionamos 91 mil 983 consultas de control prenatal (186% más), 13 mil 866 consultas de primera vez en el primer trimestre de embarazo lo que representa el 41.24% de oportunidad de consulta en

el primer trimestre (incremento de 3.55 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo anterior).

Como resultado del control prenatal, atendimos 695 emergencias obstétricas, el 63.74% por preeclampsia y 36.26% por hemorragia obstétrica, se realizaron un mil 663 referencias a nivel hospitalario y 754 traslados por alto riesgo obstétrico.

Durante este periodo de informe, se registraron en ISESALUD 12 mil 77 eventos obstétricos, 11.4% más que el periodo anterior, el 24.88% corresponde a embarazos en adolescentes; el 30.97% de los nacimientos atendidos fueron por cesárea.

Atendimos en ISSSTECALI a 997 mujeres embarazadas, proporcionamos tres mil 854 consultas de control prenatal, con un promedio de cuatro consultas por embarazada. Se

atendió a 42 mujeres por emergencia obstétrica, el 25.6% de estas atenciones fueron por Preeclampsia. Registramos 451 eventos obstétricos, 401 por nacimientos, 90 por parto y 311 cesáreas y 50 abortos. Además, se suministraron un mil 407 frascos de ácido fólico.

Como parte de la Estrategia Digital Nacional (2021-2024), se implementó el certificado electrónico de nacimiento logrando la emisión de actas de nacimiento y CURP de forma gratuita en las unidades hospitalarias. De esta manera los recién nacidos se dan de alta con su credencial de afiliación para recibir su atención inmediata en ISSSTECALI. Se beneficiaron a 41 recién nacidos.

La prevención de la transmisión vertical de enfermedades infectocontagiosas a la persona recién nacida durante el periodo prenatal se realiza mediante tamizajes específicos; en ISESALUD realizamos 20 mil 612 pruebas, de las cuales 10 mil 392 fueron para tamizaje de VIH con una cobertura del 75% y 10 mil 220 pruebas para tamizaje de sífilis, logrando una cobertura de 74% en las embarazadas que acudieron a solicitar atención (Tabla 2.21).

Por parte de ISSSTECALI realizamos 390 pruebas de VIH y sífilis a mujeres embarazadas, para una cobertura de 96.5%.

Tabla 2.21 Salud materna y perinatal

Acciones	1° Informe de Gobierno	2° Informe de Gobierno
Mujeres embarazadas atendidas	8,584	13,866
Consultas prenatales	32,102	91,983
Oportunidad en la consulta prenatal	37.69%	41.24%
Mujeres en periodo de puerperio	4,807	12,077
Detecciones de VIH y sífilis	8,933	20,612

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En 2022 se registraron 23 muertes maternas, nueve menos que en 2021, de acuerdo al lugar de la defunción y derechohabencia, 11 ocurrieron en el IMSS y 12 en ISESALUD; en 2023, el registro preliminar a agosto es de 12 muertes maternas; resultado que muestra el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus metas 3.5 y 5.6.

Uno de los primeros vínculos entre madre, hija o hijo, es la lactancia materna, de los principales beneficios proporcionados al recién nacido debido a que lo protege de enfermedades e infecciones al proveerlo de un gran número de vitaminas y minerales ideales para su crecimiento y desarrollo, si se inicia en la primera hora de vida reduce hasta el 20% de riesgo de mortalidad en el primer mes de nacido. Además, protege a la madre de algunas enfermedades como el cáncer de mama, ovario y osteoporosis.

En el ISESALUD contamos con un Banco de Leche Humana en el Hospital General de Tijuana, donde recibimos 207.25 litros de leche procedente de dos lactarios, con lo que se benefició a 71 niños prematuros y nueve neonatos, además contamos con dos clínicas de lactancia y una sala de lactancia. Asimismo, capacitamos a 223 mujeres donantes y contamos con tres mujeres en donación activa.



Binomio madre-hijo para fomentar la lactancia materna.



Campaña Embarazo Seguro.

Tabla 2.22 Capacitaciones en reanimación del recién nacido

Profesionista	Cantidad
Enfermeras y enfermeros generales	37
Enfermeras y enfermeros especialistas	14
Médicas y médicos generales	18
Médicas y médicos especialistas	17
Otras ramas de la salud	145
Total	231

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En el primer nivel de atención se impartieron un mil 735 sesiones educativas a 26 mil 25 mujeres sobre los beneficios de la lactancia materna para ellas y sus hijos recién nacidos.

En ISSSTECALI realizamos dos eventos educativos sobre los beneficios de la lactancia materna, capacitando a 215 personas del área de enfermería.

En atención al recién nacido buscamos la capacitación continua del personal de salud, para ello contamos con 10 instructores de reanimación neonatal; realizamos 18 cursos de reanimación del recién nacido, capacitando a 231 trabajadores del Hospital Materno Infantil Mexicali y los hospitales generales de Tecate y Ensenada, Hospital Ángeles y Facultad de Enfermería Mexicali UABC (Tabla 2.22).

Otra de las estrategias implementadas es la campaña Embarazo Seguro, Bebé a Bordo, la cual dió inicio en el mes de mayo como parte del Proyecto Estatal de Atención Integral a la Salud Materna y Perinatal, con la finalidad de aumentar la cobertura del control prenatal con énfasis en la captación de embarazadas durante el primer trimestre de gestación (oportunidad de la atención).

La prueba de tamiz metabólico detecta enfermedades innatas del metabolismo del recién nacido, como hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, galactosemia, hiperplasia suprarrenal congénita y deficiencia de glucosa 6 fosfato deshidrogenasa, enfermedades que si no son tratadas en los primeros meses de vida pueden provocar trastornos del desarrollo intelectual en el recién nacido e incluso la pérdida de vida.

En el ISESALUD se tomaron muestras de tamiz metabólico a 14 mil 85 recién nacidos, registrando un incremento del 39.7% con relación al periodo anterior logrando una cobertura del 100% de los recién nacidos. Se identificaron 34 casos positivos, 21 a hipotiroidismo congénito, uno a fenilcetonuria, tres por galactosemia, dos a fibrosis quística, cuatro a hiperplasia suprarrenal congénita y tres a deficiencia de glucosa 6 fosfato deshidrogenasa, el 100% de estas niñas y niños están en seguimiento.

En ISSSTECALI realizamos 406 pruebas de tamiz metabólico neonatal registrándose nueve casos de hipotiroidismo, y un

caso de deficiencia de alanina que se encuentra en control pediátrico.

Otra estrategia de detección importante en los recién nacidos es el tamiz auditivo, identifica posibles problemas de hipoacusia, que una vez confirmada determina la necesidad de auxiliares auditivos o implantes cocleares. El no ser detectados y tratados en tiempo y forma, repercute en el desarrollo del lenguaje, habla y habilidades de comunicación, terminando en una discapacidad.

En el ISESALUD realizamos dos mil 447 estudios, se registraron 156 casos sospechosos de hipoacusia, los cuales resultaron negativos a la prueba confirmatoria. En ISSSTECALI, realizamos la prueba de tamiz auditivo a 426 recién nacidos, registrando 13 casos sospechosos referidos al servicio de foniatría y audiología (Tabla 2.23).



Prueba de tamiz metabólico.

Tabla 2.23 Productividad en salud materna y perinatal

Acciones	Total
Emergencias obstétricas atendidas, diagnósticos de la emergencia obstétrica	42
Detecciones de VIH y sífilis en mujeres embarazadas	390
Eventos obstétricos atendidos	451
Nacimientos atendidos	401
Partos atendidos	90
Cesáreas atendidas	311
Tamiz metabólico	406
Tamiz auditivo	426
Capacitación en lactancia Materna	2

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Interrupción voluntaria del embarazo

En el Estado cumplimos con el compromiso de contar con acceso efectivo y gratuito a los Servicios de Aborto Seguro (SAS). Para ello, se instalaron módulos de SAS en Tijuana y Playas de Rosarito, además de los ya existentes en Mexicali en el Centro de Salud Industrial y el Hospital General en Ensenada. En estos módulos se proporciona los servicios de: consulta médica, detección de violencia, consejería e información sobre el procedimiento, signos de alarma, orientación sobre métodos de anticoncepción post evento obstétrico (APEO) y acompañamiento psicológico.

En este sentido, se realizaron 701 interrupciones del embarazo; 694 tipificadas como Interrupciones Legales del Embarazo (ILE), 445 en Mexicali, 189 en Tijuana, siete en Playas de Rosarito y 53 en Ensenada; por la causal de violación sexual se atendieron siete víctimas, quienes solicitaron la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En ISSSTECALI se recibieron seis solicitudes de interrupción voluntaria del embarazo, mismas que se canalizaron al ISESALUD para su atención.

Se realizaron supervisiones en las jurisdicciones, hospitales generales y centros de salud, reforzando las rutas de atención y seguimiento a usuarias del Programa de Aborto Seguro y registro de la atención. Asimismo, se capacitó al personal operativo de la institución, contando con 300 asistentes.

Violencia familiar y de género

En atención a la violencia familiar y de género es importante fomentar la cultura de búsqueda intencionada y brindar herramientas para la detección oportuna y el manejo multidisciplinario de los casos identificados. Derivado de ello, en ISESALUD aplicamos 18 mil 699 herramientas de detección de violencia resultando dos mil 262 casos positivos.

Además, se atendió a un mil 65 mujeres víctimas de violencia a través de cinco mil 558 consultas, brindamos atención a 176 víctimas de violación sexual referidas por instancias procuradoras de justicia, resultado de la coordinación interinstitucional.

A través de los grupos de reeducación atendemos a víctimas de violencia y agresores, en este periodo a través de 30 grupos atendimos a 450 hombres y a 101 mujeres víctimas de violencia en 14 grupos (Tabla 2.24).

En ISSSTECALI se otorgaron un mil 7 consultas de violencia intrafamiliar, 478 pacientes fueron canalizadas al servicio de

psicología (41.8%). Se otorgaron 35 pláticas sobre prevención y detección de violencia familiar a nuestros derechohabientes. Además, se brindó atención integral a 478 pacientes por violencia familiar, otorgándoles acompañamiento psicológico.

Igualdad de género y no discriminación

En este gobierno trabajamos para que se respeten los derechos humanos con perspectiva de género y libre de estigma con enfoque en los grupos en riesgo de discriminación por su preferencia sexual, origen étnico o discapacidad física o mental.

En este sentido, en ISESALUD contamos con seis Unidades de Salud con Mecanismos Incluyentes (USAMIS) en el tema de igualdad de género, derechos humanos y grupos prioritarios. Cabe destacar que en el 100% de las unidades médicas de ISSSTECALI se brinda atención sin distinción de género y libre de estigmas.

Asimismo, suscribimos el Pronunciamiento de Cero tolerancia sobre el hostigamiento y acoso sexual en el área laboral, se

Tabla 2.24 Atención a la violencia intrafamiliar y de género

Atenciones	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatl
Herramientas de detección	4,224	8,248	4,051	2,176	18,699
Detección positiva	761	937	403	161	2,262
Cobertura de atención	508	177	274	106	1,065
Consulta psico-emocional	2,499	1,030	1,294	735	5,558
Casos de Violación Sexual	53	77	27	19	176
Grupos de reeducación de Agresores	16	14	-	-	30
Grupos de reeducación de víctimas	-	14	-	-	14
Hombres agresores atendidos	327	88	35	-	450
Mujeres víctimas atendidas en grupo	36	65	-	-	101

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

implementaron mesas de trabajo en diferentes unidades y se realizaron campañas de difusión preventivas al interior de la institución.

Además, capacitamos a 718 trabajadoras y trabajadores de la salud en los temas de hostigamiento y acoso sexual en el área laboral, código de ética, cultura institucional para la igualdad laboral y Lengua de Señas Mexicanas.

En este gobierno apoyamos a usuarias y usuarios de las unidades de salud que acuden para su atención, con el cuidado de sus hijas e hijos a través del personal responsable de los Centros de Entrenamiento Infantil (CEI), beneficiando a un mil 431 usuarias y usuarios de nuestros servicios.

A través de los tres CEI del Estado, atendimos a dos mil 320 niñas y niños, un mil 397 en el Hospital Materno Infantil de Mexicali, 718 en el Centro de Salud Pípila de Tijuana y 205 en el Centro de Salud Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero) de Ensenada.

En los CEI, a través de pláticas y talleres sensibilizamos a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos y obligaciones, valores y cuidado personal, entre otros temas.



Entrega de método de planificación familiar.

Planificación familiar y anticoncepción

La planificación familiar se concibe como un derecho humano que hace posible acceder a otros derechos como la salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida, tiene por objetivo el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población, así como la libre decisión de tener o no hijos, el espaciamiento entre cada uno de ellos, con perspectiva de género y enfoque intercultural.

El enfoque pregestacional de la planificación familiar identifica factores de riesgo reproductivos en mujeres en edad fértil, contribuyendo así en la reducción de posibles complicaciones durante la etapa del embarazo, parto y puerperio.

En ISESALUD contamos con 106 mil 590 usuarias activas con métodos anticonceptivos temporales y definitivos, 822 pertenecen a la población indígena y 231 en población migrante. Proporcionamos 27 mil 153 consultas y atenciones de planificación familiar y se distribuyeron 115 mil 507 métodos anticonceptivos. Se proporcionaron 32 mil 858 orientaciones y consejerías en planificación familiar.



Entrega de método de planificación familiar.

Segundo Informe de Gobierno •

Por otra parte, en ISSSTECALI registramos a tres mil 885 usuarias activas, realizamos 60 Oclusioniones Tubáricas Bilaterales (OTBs), y repartimos siete mil 38 métodos anticonceptivos.

Atendimos en ISESALUD 14 mil 337 eventos obstétricos, a 10 mil 234 mujeres se les otorgó un método anticonceptivo, obteniendo el 71.4% de cobertura de APEO y en ISSSTECALI se registraron 152 mujeres aceptantes.

Como parte de las acciones de planificación familiar, realizamos un mil 379 vasectomías sin bisturí en jornadas ordinarias y 643 en eventos especiales como: conmemoración del Día Mundial de Vasectomía sin Bisturí (294), Día del condón y Mes del amor (139) y conmemoración del Día del padre en México 2023 (210).

Para fortalecer la anticoncepción definitiva en el hombre, se inauguró en Ensenada el primer módulo permanente de vasectomía sin bisturí. Donde se llevó a cabo la mega jornada de vasectomía sin bisturí, realizando 80 procedimientos.

Además, se llevaron a cabo dos Jornadas de Acreditación, realizándose 70 procedimientos, logrando la acreditación de tres médicos más, en la técnica de Vasectomía sin Bisturí,

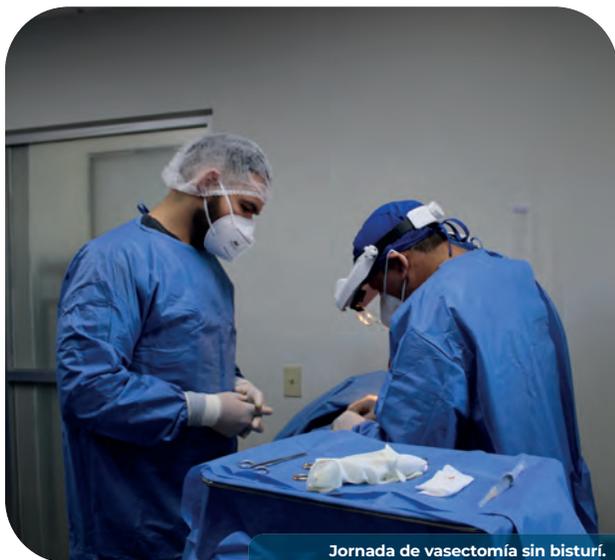
con lo que se incrementa a 27 médicos certificados. En total, logramos realizar dos mil 172 vasectomías.

Capacitamos en ISESALUD al personal médico, de enfermería y administrativo, en los temas de alto riesgo reproductivo, proyecto del servicio de anticoncepción y planificación familiar por telemedicina, anticoncepción post evento obstétrico, Métodos Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP), criterios médicos de elegibilidad y orientación y consejería; contando con 361 asistentes.

Adicionalmente, se realizaron nueve cursos teórico-prácticos de implantes subdérmicos al personal médico, contando con la participación de personal del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNECySR), se capacitó a 330 personas y se colocaron 90 implantes durante estos cursos.

Participamos en el Día Internacional del Condón, beneficiando a seis mil 687 estudiantes, se relizaron dos rallys y se entregaron folletos y preservativos.

También realizamos pláticas y talleres para la población en general, se colocaron 87 periódicos murales y distribuimos tres mil 500 condones, beneficiando a dos mil 67 personas.



Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes



Jornada con el Corazón por Delante en Ensenada.

Atención integral a menores de 10 años

La atención integral de niñas, niños y adolescentes es también una prioridad en esta Administración, en ISESALUD creamos el Departamento de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia, para dar un mejor seguimiento a las acciones integrales, además de la provisión de estrategias para la prevención de las enfermedades con mayor prevalencia.

La coordinación interinstitucional es una estrategia fundamental para la atención de la infancia, trabajamos en conjunto con las instituciones del Sistema de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), para facilitar el acceso a los servicios que se proporcionan en las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales.

A través de la Comisión Estatal para la Primera Infancia del SIPINNA, se realizaron seis reuniones de trabajo, se generaron rutas de acceso a la atención de la salud de niñas y niños menores de 5 años, identificando poblaciones con mayor vulnerabilidad, como personas con discapacidad, en situación de movilidad y condición de refugiados, migrantes y población indígena.

Además, coordinamos en conjunto con COEPRIS, Sistema Nacional DIF, DIF Estatal, Protección Civil y el Sistema Educativo, los trabajos para la Elaboración del Programa Estatal de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los Centros de Atención Infantil, documento normativo que proporcionará herramientas necesarias para el buen funcionamiento de los espacios para el cuidado de las niñas y los niños, documento que tiene un avance del 30%.



Como parte de la atención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) en menores de 5 años, se implementó la estrategia para revertir la baja de solicitud de atención en las unidades de salud de primer nivel, a raíz de la pandemia por COVID-19, se logró incrementar la consulta en 155% con relación al periodo anterior, otorgando un total de dos mil 413 consultas.

Además, capacitamos a 16 mil 518 madres, padres o tutores, en la identificación de signos de riesgo y mal pronóstico y en la preparación del Vida Suero Oral para evitar la deshidratación y reducir las complicaciones por EDA. Distribuimos 114 mil 312 sobres de Vida Suero Oral, 22 mil 862 por tratamiento y el resto como medida preventiva tomando en cuenta las condiciones climáticas del Estado, se proporcionaron tanto en las unidades de salud como en los módulos de hidratación oral instalados.

En ISSSTECALI brindamos 740 consultas por EDA y capacitamos a un mil 180 personas en acciones preventivas y de alerta.

Durante la Jornada Nacional de Salud se brindaron acciones preventivas de acuerdo a la Línea de Vida con énfasis en grupos prioritarios; además se entregaron Cartillas de Salud, 17 mil 856 sobres de VSO, 12 mil 345 tratamientos antiparasitarios y se administró vitamina A en gotas a siete mil 240 niñas y niños. Asimismo, se aplicaron vacunas en planteles escolares y eventos comunitarios.

Gracias a la permanencia de estas acciones, la mortalidad infantil en Baja California se ha mantenido, desde el 2019, por debajo del promedio nacional. La mortalidad por EDA en menores de 5 años también es inferior que la tasa nacional; en el año 2022 se registraron tres defunciones (cuatro menos que el año anterior), la tasa de mortalidad fue de 1.0 por cada 100 mil menores de 5 años y en el periodo de enero a agosto de 2023, el registro preliminar es de dos defunciones.

En ISESALUD otorgamos 11 mil 921 consultas por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niñas y niños menores de 5 años, 172% más que en el periodo anterior y se capacitamos a 17 mil 720 madres, padres y/o tutores en la detección de datos de alarma y cuidados necesarios para evitar complicaciones, 5.5% más con relación al periodo anterior.



En ISSSTECALI se proporcionaron ocho mil 51 consultas por IRA, y se capacitaron a 906 madres en acciones preventivas y de alerta.

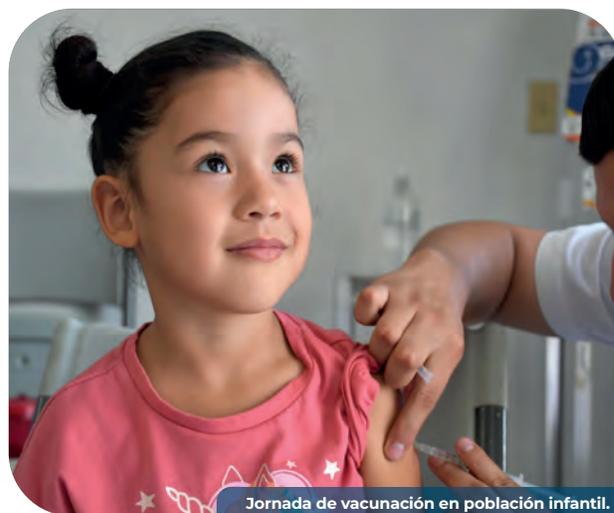
A nivel sectorial, en el año 2022 se registraron 26 defunciones por IRA en menores de 5 años, la tasa de mortalidad fue de 8.8. En el periodo de enero a agosto de 2023, el registro preliminar es de 15 defunciones. La tasa de mortalidad estatal es menor que la tasa nacional.

En este periodo de la Administración Estatal, como parte de la estrategia para disminuir la mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación, aplicamos 307 mil 994 dosis de vacunas en niñas y niños de 0 a 9 años, de los cuales corresponden 276 mil 909 dosis en menores de 5 años y 31 mil 85 dosis en el grupo de 5 a 9 años.

La cobertura estatal de esquemas completos de vacunación, por grupo de edad, corresponde al 84% en los menores de 1 año y en el grupo de 1 año de edad, 82% en niños de 4 años de edad y en el grupo de 6 años corresponde al 89% (Tabla 2.25).

Durante la temporada 2022-2023 la Secretaría de Salud aplicó 120 mil 139 dosis de vacuna contra la influenza a niñas y niños menores de 5 años y 12 mil 201 dosis en el grupo de 5 a 9 años en población sin seguridad social. En todas las instituciones del sector salud se aplicaron 291 mil 285 dosis en menores de 5 años y 24 mil 143 en el grupo de 5 a 9 años.

En cuanto a la mortalidad por Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV), en el año 2022 se presentó una defunción



por tuberculosis meníngea, al mes de agosto de 2023 no se han registrado defunciones. En el resto de las EPV no se registraron defunciones.

A través de ISESALUD realizamos cinco mil 936 pruebas de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), 27% más que en el periodo anterior. Se detectaron un mil 558 niñas y niños con problemas de desarrollo Infantil (26%), se les dio seguimiento al 100% a través de tres mil 806 consultas. Se realizaron un mil 345 talleres de Estimulación Temprana beneficiando a tres mil 279 menores de las cuatro jurisdicciones del Estado, 706 beneficiados más que en el periodo anterior (27% de incremento).

Tabla 2.25 Cobertura de esquemas completos de vacunación por jurisdicción

	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Niñas y niños menores de 1 año	75%	84%	83%	92%	84%
Niñas y niños de 1 año	75%	81%	85%	95%	84%
Niñas y niños de 4 años	72%	81%	82%	93%	82%
Niñas y niños de 6 años	91%	80%	87%	100%	89%

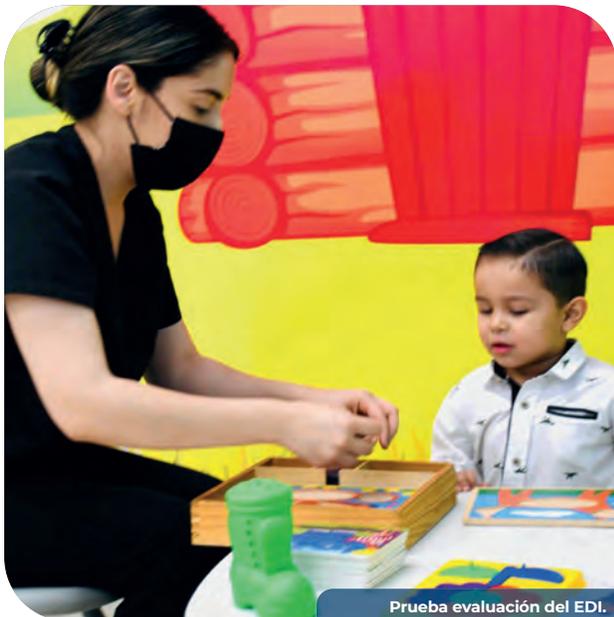
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Segundo Informe de Gobierno •

En ISSSTECALI contamos con siete clínicas y un hospital que participan en el Programa de Evaluación del Desarrollo Infantil. En este periodo realizamos 694 tamizajes a menores de 5 años, 407 fueron evaluados con desarrollo normal (58.6%), 121 con retraso en el desarrollo (17.4%) y 166 con riesgo de retraso (24%). Se realizó seguimiento al 100% de las niñas y niños de acuerdo a los hallazgos presentados, remitiéndose a intervención de lenguaje y comunicación, tamizaje auditivo, foniatría y a las especialidades de pediatría y neuropediatría.

Asimismo, se desarrolló la cédula EDI-Electrónica (única en el sector salud), para detectar de forma temprana los problemas del neurodesarrollo, en las niñas y niños de 1 a 59 meses de edad.

Como parte de la atención integral a las niñas y niños menores de 5 años, la estrategia Manejo Integral de la Nutrición Infantil con Grupos de Ayuda Mutua (MINIGAM) busca fomentar, mediante la capacitación y adiestramiento del núcleo familiar, una alimentación equilibrada y nutritiva, actividad física y otros hábitos saludables para invertir la tendencia ascendente de la prevalencia de desnutrición, sobrepeso y obesidad infantil en México.



Prueba evaluación del EDI.

A nivel estatal participan 22 equipos interdisciplinarios, seis en Mexicali, ocho en Tijuana, cinco en Ensenada y tres en Vicente Guerrero, los cuales están conformados por cuatro médicos, cuatro nutriólogos, 22 psicólogos, 21 auxiliares de enfermería, 22 activadores físicos y 22 técnicos en nutrición.

A través de esta estrategia atendimos a un total de un mil 735 niños, 222 en Mexicali, 943 en Tijuana, 429 en Ensenada y 141 en Vicente Guerrero, se visitaron 78 unidades médicas, 15 en Mexicali, 28 en Tijuana, 30 en Ensenada y cinco en Vicente Guerrero. Se les da seguimiento integral por el equipo interdisciplinario y se otorgan las acciones del Paquete Garantizado de Salud.

En nuestras unidades de salud, por parte del ISESALUD, otorgamos 39 mil 762 consultas para valoración nutricional en niñas y niños menores de 5 años, el 19% fueron detectados con problemas de malnutrición y se ingresaron a control nutricional. En el grupo de 5 a 9 años se otorgaron 17 mil 241 consultas para evaluación del estado nutricional, al 38% se le ofreció orientación nutricional por sobrepeso y obesidad.



Terapia de estimulación temprana.

Atención integral al adolescente

Con base al Modelo de atención Integral y con el paquete básico de los servicios de atención en la adolescencia, brindamos 89 mil consultas a adolescentes, se realiza orientación nutricional y prevención de enfermedades.

En este sentido, otorgamos, en ISESALUD, 24 mil 826 consultas para detección del estado nutricional, en 10 mil 835 se detectaron problemas de malnutrición (43.6%), tomando en cuenta que se realizan detecciones focalizadas a grupos de riesgo. Se les dio seguimiento al 100% de los adolescentes detectados mediante 31 mil 833 consultas subsiguientes de control nutricional.

En ISSSTECALI se registra una prevalencia de obesidad en menores de 20 años de 19.3% (cinco mil 947 pacientes), los cuales se encuentran en seguimiento clínico.

Como parte de la atención integral a las y los adolescentes, en ISESALUD aplicamos 45 mil 426 dosis de vacunas para completar y reforzar su esquema de vacunación, los biológicos aplicados son hepatitis B, Sarampión y Rubeóla (SR), toxoide tetánico diftérico (TD) y Virus del Papiloma Humano (VPH),

específicamente de esta vacuna se aplicaron 18 mil 932 dosis, para prevenir el cáncer cérvicouterino. Se aplicaron también 31 mil 709 dosis de vacuna Anti-influenza en todo el sector, concretamente en el ISESALUD se aplicaron 22 mil 422 dosis. (Tabla 2.26).

Tabla 2.26 Biológico aplicado a población adolescente

Biológico	Cantidad
Hepatitis B	4,342
SR	15,069
TD	7,083
VPH	18,932
Total	45,426
Influenza	22,422
Total	67,848

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Consulta médica a adolescente.



Vacunación a adolescente.

Segundo Informe de Gobierno •

En ISSSTECALI se aplicaron un mil 620 dosis de vacunas, 130 corresponden a VPH.

Como parte de estas acciones se atiende el rezago de la vacuna contra el VPH, para esto se inició campaña estatal de septiembre a diciembre, dirigida a niñas que cursan el 5° y 6° grado de primaria y 1° año de secundaria, así como a las adolescentes no escolarizadas de 11 a 13 años y mujeres cisgénero y transgénero de 11 a 49 años que viven con VIH.

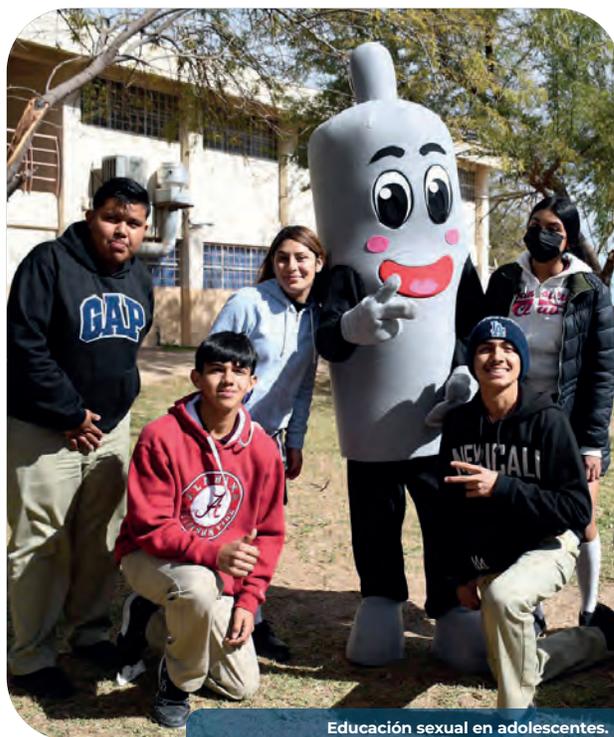
Otra intervención del Gobierno del Estado, como parte de la atención integral a las y los adolescentes, es el Programa “Jóvenes al Volante”. A través de la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Hacienda, el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California y la comunidad Autopasión, se promueve la cultura de seguridad vial, prevención de accidentes, promoción de la salud y prevención de adicciones, entre otros temas.



El programa beneficiará, a nivel estatal, a nueve mil 500 jóvenes de 16 a 24 años en el periodo de octubre a diciembre de 2023, el cual consta de tres sesiones y escuela de manejo; una vez aprobados los requisitos se les hace entrega de forma gratuita la licencia de conducir, gracias al Decreto del Ejecutivo publicado en el periódico Oficial del Estado el primero de septiembre de 2023.

Salud sexual y reproductiva para adolescentes

Participamos en el 100% de las reuniones del Grupo Estatal Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), donde de manera interinstitucional se establecen los servicios que brinda cada dependencia para atender a la población adolescente, dando seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2022-2023.



Asimismo se tiene coordinación permanente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para participar en actividades a favor de la población adolescente en los grupos de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

Actualmente contamos con 49 módulos de Servicios Amigables en unidades de salud, espacios donde se garantiza el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes, así como coadyuvar al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Se benefició a más de cuatro mil 200 adolescentes, otorgando más de 51 mil atenciones en materia de salud sexual y reproductiva, tales como orientación y consejería, detección de enfermedades de transmisión sexual y prescripción de métodos anticonceptivos, entre otras.

Lo anterior es posible gracias a la vinculación con otras instancias, las cuales refieren a las y los adolescentes a estos espacios. Esta

coordinación ha mejorado el impacto de la percepción de la salud sexual en la población adolescente, con una disminución de la Tasa Específica de Fecundidad en Adolescentes (TEFA) de 51.4 durante 2022 a 50.6 nacimientos por cada mil mujeres adolescentes de 15 a 19 años en el periodo de enero a junio de 2023 (media nacional de 60.3), ubicándose Baja California en el Segundo Lugar a Nivel Nacional.

En el municipio de Tecate, posterior a un ejercicio de priorización, nos vinculamos con el sector educativo, participando con el Servicio Amigable Itinerante de la Estrategia EDUSEX, en más de 54 jornadas de salud en localidades y/o planteles educativos de este municipio, en apoyo a la estrategia para la reducción de la razón de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años de edad.

Se benefició a dos mil 500 adolescentes, mediante atenciones integrales, pláticas, talleres sobre los derechos sexuales y reproductivos, además de impulsar el ejercicio libre y autónomo de estos derechos.



Educación sexual en adolescentes.

Segundo Informe de Gobierno •

Logramos garantizar el acceso de la población adolescente a métodos anticonceptivos, específicamente los de larga duración. Tenemos registradas, en ISESALUD, a más de ocho mil 500 usuarias activas menores de 20 años en el Programa de Planificación Familiar. Asimismo, reforzamos la estrategia de la doble protección bajo el slogan utilizado en todo el país “Me informo, planifico, decido sobre mi sexualidad”.

En ISSSTECALI atendimos a 205 adolescentes usuarias activas, otorgamos 205 consultas de planificación familiar y repartimos 594 preservativos.

Es una prioridad la actualización de los temas de salud sexual y reproductiva, por ello, se capacitó al personal del DIF municipal de Tijuana en higiene menstrual, derivado de las reformas de Ley para Menstruación digna, respetando los derechos de niñas y adolescentes; se proporcionó información técnica en salud para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos en las y los adolescentes. Se benefició a 15 adolescentes mujeres que serán replicadoras en temas de

salud, lo anterior se logró, gracias a la coordinación con el DIF municipal.

En el mes de septiembre se llevaron a cabo las actividades relacionadas al Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, donde se benefició a un total de 500 estudiantes de los planteles educativos con pláticas y/o talleres en temas de prevención del embarazo en adolescentes, así como otorgamiento de métodos anticonceptivos de larga duración, así como de barrera.

Asimismo, realizamos foros sobre salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, atención a la salud para adolescentes y difusión para el acceso al chat comolehago.com, contando con la participación de un mil 93 docentes de planteles de educación media superior; 250 en Mexicali, 513 en Tijuana y 230 en Ensenada.

Además, se logró capacitar a más de 100 asistentes de las unidades de salud en temas relacionados a la salud sexual



y reproductiva, y otros temas relacionados a la salud del adolescente.

Participamos en la reunión de Planeación Estratégica de la Comisión Fronteriza México-Estados Unidos para la generación de intervenciones efectivas en la problemática de embarazo en niñas y adolescentes, con prioridad en las que se encuentran en situación de movilidad, en el Estado se les proporciona información y acceso a los servicios amigables bajo la estrategia del Servicio Amigable Itinerante.

Como parte de la vinculación interinstitucional, en la jurisdicción de Tijuana se realizaron dos cursos, uno sobre la actualización de la NOM-047SSA2-2015, donde participó el personal de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) del IPEBC y centros de atención de adolescentes en riesgo de adicciones, registrando 40 asistentes. El segundo curso se realizó en coordinación con el Sistema Educativo Estatal, dirigido a docentes de planteles de secundaria y educación media superior, se contó con 30 asistentes y se presentaron temas

sobre Derechos Sexuales y Reproductivos para Adolescentes, Salud Menstrual y Violencia cibernética.

En la jurisdicción de Ensenada también se realizó el curso de actualización en la NOM-047-SSA2-2015, dirigido a personal médico y paramédico de las diferentes instancias municipales, instituciones públicas y privadas, se contó con la participación del DIF municipal e IPEBC, además se integraron asistentes de consultorios adjuntos a farmacias. Se actualizaron temas de salud mental y riesgo de adicciones.

A través de ISSSTECALI firmamos el Convenio de colaboración con Centros de Integración Juvenil, A.C. en Mexicali, lo que permitirá establecer coordinación interinstitucional a nivel estatal, con el objetivo de atender problemas de adicción en nuestra derechohabiente, contaremos con acceso a un modelo terapéutico especializado con personal médico, de psicología y trabajo social altamente capacitado, así como también la coordinación para el desarrollo de programas preventivos en nuestra población.



Feria de salud con adolescentes.



Plática sobre derechos sexuales y reproductivos.

Calidad de Atención Médica



Personal de salud en unidad hospitalaria.

Uno de los objetivos primordiales de este gobierno, es atender las necesidades de salud de su población, a través de establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria, cuyos servicios deben brindarse con calidad y calidez, considerando las expectativas de las personas usuarias que acuden a solicitarlos.

Para lograr este objetivo en esta Administración Estatal, se han definido iniciativas que impulsan y monitorean en forma permanente y sistemática la calidad de los servicios otorgados en las unidades pertenecientes a los servicios estatales de salud.

Sistema de gestión de calidad

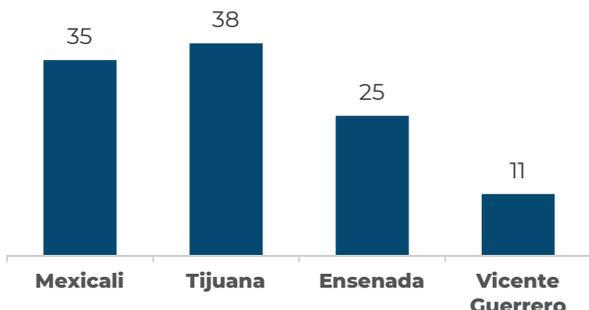
La acreditación de establecimientos de salud es un mecanismo de evaluación externa que verifica el cumplimiento, en criterios de capacidad, calidad y seguridad para la atención de los usuarios.

Actualmente en ISESALUD el 100% de las unidades del primer nivel de atención sujetas a acreditación cuenta con este dictámen; por Jurisdicción de Servicios de Salud, 35 en Mexicali, 38 en Tijuana, 25 en Ensenada y 11 en Vicente Guerrero, además de ocho unidades médicas móviles. En el segundo nivel de atención cuatro hospitales cuentan con acreditación vigente: Hospital General Mexicali, Hospital General Tijuana, Hospital General Ensenada y Hospital Materno Infantil de Mexicali (Gráfica 2.9).

En el IPEBC, mantenemos la Reacreditación, en Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud como Establecimiento para la Atención Médica en Salud Mental.

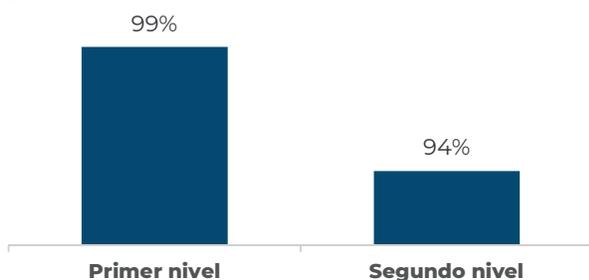
En cuanto a los indicadores de calidad que se miden en el ISESALUD, el indicador de trato adecuado y digno en la consulta externa del primer nivel de atención alcanzó el 99% de satisfacción de las personas usuarias y en segundo nivel fue del 94%, se evaluaron los servicios de consulta externa de especialidad, urgencias y hospitalización (Gráfica 2.10).

Gráfica 2.9 Unidades acreditadas en primer nivel de atención de ISESALUD



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Gráfica 2.10 Trato adecuado y digno en ISESALUD



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

El indicador de Tiempo de espera para recibir la atención médica, en consulta externa del primer nivel en unidades urbanas en promedio fue de 23 minutos y en centros de salud rurales, 12 minutos. En segundo nivel, en el servicio de urgencias el 43% de los pacientes fueron atendidos antes de los 15 minutos. En cuanto a la atención quirúrgica electiva, el 50% de los pacientes son intervenidos en menos de siete días a partir de la programación, siendo el promedio 12 días.

Estos resultados fueron validados por los 112 avales ciudadanos instalados en las unidades de primer nivel y los hospitales de todo el Estado. El Aval Ciudadano es un mecanismo de participación ciudadana, que da transparencia a la información emitida por la Institución y colabora con propuestas de

mejora ante las áreas de oportunidad que se identifican en los diferentes servicios.

En ISSSTECALI, trabajamos permanentemente para lograr que los procesos de atención médica estén acordes a los estándares del Sistema Nacional de Calidad y Seguridad. La satisfacción de las personas usuarias en consulta externa se registra en 94.3% y en 81.9% en el segundo nivel, el tiempo promedio de espera en las áreas de urgencias fue de 18.3 minutos y la intervención de atención médica efectiva de enfermería en el área de hospitalización registra un cumplimiento del 94%.

En el IPEBC la percepción de las personas usuarias la medimos a través del instrumento denominado Termómetro Trato Digno, se obtuvo una calificación del 99% en tiempo de espera, 100% en atención médica, 48% en surtimiento de medicamentos, 100% en información y 99% de trato digno (Tabla 2.27).

Tabla 2.27 Calidad en los servicios en IPEBC, Termómetro Trato Digno

Tiempo de espera	Atención médica	Medicamentos	Información	Trato Digno
99%	100%	48%	100%	99%

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



Buzón de atención al usuario.

Formación del recurso humano en salud

La formación de recurso humano en salud comprende diversas áreas como medicina, enfermería, odontología y psicología, desde el internado de pregrado, servicio social hasta posgrado; se tiene como propósito formar, actualizar y capacitar a los profesionales de la salud con mejores competencias técnicas y humanísticas.

Contamos con 152 médicos internos de pregrado en formación, distribuidos: 57 en Hospital General Mexicali, 52 en Hospital General Tijuana, 24 en Hospital General Ensenada, 10 en Hospital General Playas de Rosarito y nueve en el Hospital General Tecate (Tabla 2.28).

En cuanto al personal de formación en el Programa de Servicio Social, contamos con 259 médicos pasantes, 146 pasantes de odontología, 504 pasantes de enfermería y 64 pasantes en

carreras afines a la salud para un total de 973 pasantes en servicio social (Tabla 2.29).

En ISSSTECALI se cuenta con 342 personas becarias del área de la salud entre los que destacan las áreas de Medicina, Enfermería, Odontología, Nutrición, Radiología, Fisioterapia y Psicología.

En ISESALUD, actualmente contamos con 238 médicas y médicos residentes en formación, 10 de ellos son extranjeros. Los preparamos en nuestras unidades sedes: Hospitales Generales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como en los Hospitales Materno Infantil de Mexicali y Tijuana, en las especialidades de Anestesiología, Cirugía General, Geriátrica, Ginecología y Obstetricia, Imagenología, Diagnóstica y Terapéutica, Medicina de Urgencias, Medicina Interna, Pediatría, Psiquiatría, Traumatología y Ortopedia.

Tabla 2.28 Programa de Internado de Pregrado del ISESALUD

Hospital General	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Estatal
Médicos internos de pregrado	57	9	52	10	24	152

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.29 Programa de servicio social por jurisdicción del ISESALUD

Jurisdicción	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Medicina	76	84	63	36	259
Odontología	39	74	21	12	146
Enfermería	207	166	102	29	504
Carreras afines	32	23	9	-	64
Total	354	347	195	77	973

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Con el Programa Único de Posgrados en Enfermería en coordinación con la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM (FENEO- UNAM), 49 estudiantes se encuentran cursando especialidades en enfermería en unidades del ISESALUD, 16 en Enfermería de Adulto en Estado Crítico, 22 en Enfermería Peri-operatoria, cinco en Enfermería del Neonato y seis en Especialidad en Enfermería Perinatal (Tabla 2.30).

Continuamos como sede de la Especialidad Médica en Psiquiatría, a través de la Secretaría de Salud y del IPEBC, contando con el aval universitario por parte de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con un total de 13 residentes.

Además, realizamos gestiones para brindar una nueva oferta educativa de posgrado en enfermería, la Especialidad de Enfermería en Salud Mental, siendo la sede el IPEBC y avalada por la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); al momento se cuenta con 10 aspirantes, en el mes de enero iniciará el ciclo 2024-2025.

Tabla 2.30 Programa Único de Posgrados de Enfermería

Especialidad	Unidad hospitalaria	Alumnos	Total
Enfermería del adulto en estado crítico	H.G. Mexicali	8	16
	H.G. Tijuana	8	
Enfermería peri-operatoria	H.G. Mexicali	6	22
	H.G. Tijuana	16	
Enfermería del neonato	H.M.I. Mexicali	5	5
Enfermería perinatal	H.M.I. Mexicali	6	6

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Segundo Informe de Gobierno •

Durante este periodo ISSSTECALI se formalizó como subse de de la Universidad de Guadalajara para la formación de médicos gastroenterólogos en endoscopia gastrointestinal avanzada, en este periodo se cuenta con dos plazas.

La capacitación en salud son acciones que se promueven para que las y los trabajadores desempeñen su función de acuerdo a los requerimientos de los servicios que prestan, con el objetivo de actualizar los conocimientos y habilidades para el mejor desempeño de sus actividades.

Algunos de los temas prioritarios en salud que se impartieron son: Vacunación universal, Interculturalidad en salud, Prevención de incendios y atención de emergencias, Prevención y control de tuberculosis, Calidad en los servicios de salud, Promoción a la salud, Atención primaria en salud, Modelo del cuidado de enfermería, Registro y notas de enfermería y Cáncer en la mujer, entre otros.

En ISESALUD capacitamos a 12 mil 933 profesionales de la salud, en 325 eventos de capacitación, cubriendo al 74.66% del personal de salud. Mediante la plataforma EDUC@DS_MD y EDUCADS_MD2 se capacita a nuestros profesionales de la salud y becarios de las diferentes carreras de área médica y afines que intervienen en la atención médica, con ocho mil 38 participantes.

Los temas se encuentran alineados a las prioridades nacionales y con enfoque en Atención Primaria en Salud: Atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, Aspectos generales de la conducta suicida, Sexualidad, Infecciones de Transmisión Sexual, Abordaje de la Viruela del simio, Interculturalidad en los servicios de salud, Lenguaje incluyente libre de estigma y discriminación, Promoción del cuidado a la salud mental y Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.



Encuentro Nacional "Seguridad y Salud en Trabajo", ISSSTECALI.

En ISSSTECALI, logramos una cobertura de 69% del personal de salud, capacitando a 849 trabajadores que se desempeñan en las diferentes áreas de salud como personal médico, de enfermería, nutrición y psicología, entre otros. Se llevaron a cabo 782 eventos de capacitación, a través de cursos, talleres y jornadas, abordando temas de interés epidemiológico para la institución, como el de patologías crónico-degenerativas.

Asimismo, se llevó a cabo el congreso “CaReMe” (Cardio, Renal, Metabólico) dirigido a médicos de primer nivel de atención, con la finalidad de capacitarlos en: obesidad, prediabetes, diabetes, hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca y enfermedad renal crónica, contando con la asistencia de 249 médicos de primer contacto.

En el marco del Día mundial de la Seguridad y Salud Ocupacional se llevó a cabo el primer encuentro nacional “Seguridad y Salud en el Trabajo”, se realizó jornada de capacitación con temas de prevención de riesgos en salud en áreas laborales, contando con la asistencia presencial de 130 personas y 450 asistentes de manera virtual por parte de los estados miembros de la Organización Nacional de Instituciones de Seguridad Social (ONIESS).

En el IPEBC, comprometidos en la formación y profesionalización del personal que atiende la salud mental, realizamos 47 eventos de capacitación, contando con la participación de tres mil 545 asistentes, abordando 16 temas como: Guía de intervención Mental Health Global Action Programme (mhGAP) para los trastornos neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada, Manejo psicoterapéutico y farmacológico en pacientes con depresión, Trastorno del espectro autista, Prevención en el abuso sexual infantil, Entendiendo y actuando contra el estigma en salud mental en contextos de salud, entre otros.

Realizamos las “Jornadas de Salud Mental” en el municipio de Ensenada, contando con la participación de 400 profesionales de la salud mental, incluidos estudiantes de carreras afines, donde se ofrecieron tres conferencias magistrales de “Canabis, mitos y realidades del consumo”, “Factores de riesgo y protección ante el consumo de sustancias en la adolescencia” y “Abordaje de las Violencias de la Salud”, además de cuatro conferencias adicionales.

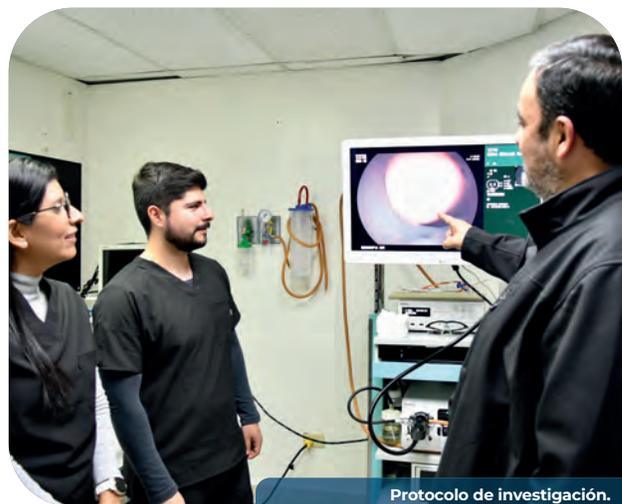
Investigación en salud

En ISESALUD registramos ante los Comités de Ética en Investigación Hospitalaria, 36 protocolos de investigación de los médicos residentes en formación, concluyéndose ocho proyectos. En ISSSTECALI, se concluyeron 31 proyectos de investigación, entre los cuales destacan los temas de: Salud pública, Síndrome metabólico, Oncología, Geriátrica y Nefrología.

A partir del 1º de enero de 2023 entró en vigor el convenio de colaboración en investigación entre la Secretaría de Salud de Baja California y EtCurae, entidad mexicana cuya misión es impulsar el acceso a tecnologías de salud a través del desarrollo de investigación clínica patrocinada en los hospitales públicos del Estado con afiliación a la Secretaría de Salud.

También se llevó a cabo la re-instalación de la Comisión Estatal de Bioética, cuyo objetivo general es la creación de una cultura bioética que permita elevar la calidad de vida de la población.

Adicionalmente, participamos en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua (ENSANUT-Continua 2023) realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) bajo el auspicio de la Secretaría de Salud Federal.





Servicio de orientación de la CAME.

Conciliación y arbitraje médico

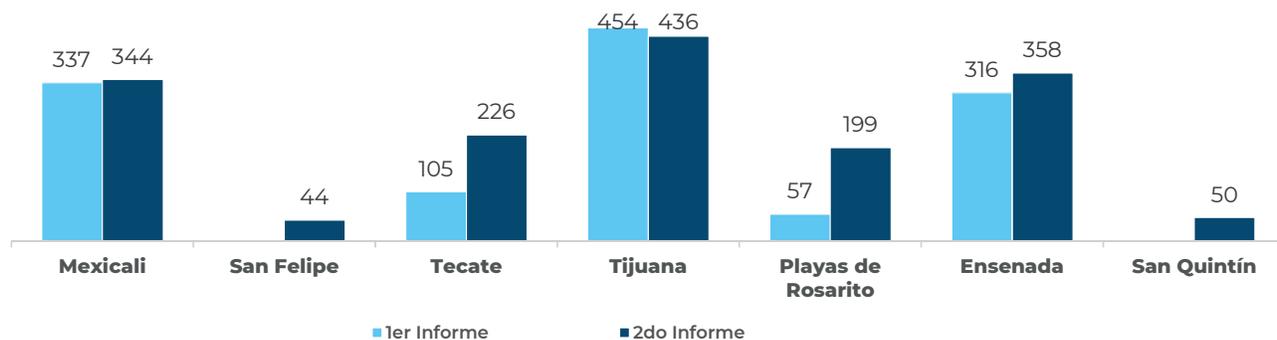
La Administración Estatal refrenda su compromiso de atender las inconformidades derivadas de la práctica de los servicios de salud, priorizando el mecanismo de la conciliación para la resolución de éstas; por ello, a través de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California (CAME), reiteramos nuestra colaboración y compromiso proporcionando servicios de atención a través de orientación, gestiones inmediatas, asesorías y resolución de quejas formales.

En este sentido, alcanzamos una efectividad del 90% en las acciones de conciliación, colocando a Baja California por encima de la media nacional en brindar solución especializada, gratuita y oportuna a las personas que interponen alguna inconformidad por un servicio de salud o la negativa de atención.

Derivado de ello, logramos un incremento del 14% de personas atendidas, con un total de un mil 657 servicios en todo el Estado, de las cuales corresponden: 344 en Mexicali, 44 en San Felipe, 226 en Tecate, 436 en Tijuana, 199 en Playas de Rosarito, 358 en Ensenada y 50 en San Quintín (Gráfica 2.11).

Estos servicios se clasifican por orientaciones un mil 147, asesorías 211, gestiones inmediatas 194, quejas formales 52, conciliaciones 50 y tres arbitrajes (Tabla 2.31).

Gráfica 2.11 Número de usuarios atendidos por la CAME



Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.

Tabla 2.31 Servicios otorgados en la CAME por municipio

Municipio	Orientación	Asesorías	Gestión inmediata	Quejas formales	Conciliaciones	Arbitrajes	Total
Mexicali	252	41	34	8	8	1	344
San Felipe	44	-	-	-	-	-	44
Tecate	207	5	10	2	2	-	226
Tijuana	236	116	42	21	20	1	436
Ensenada	184	39	98	18	18	1	358
Playas de Rosarito	174	10	10	3	2	-	199
San Quintín	50	-	-	-	-	-	50
Total	1,147	211	194	52	50	3	1,657

Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.



Promoción de buena práctica médica.

Segundo Informe de Gobierno •

De las quejas recibidas por la prestación de servicios de salud el 42.5% fueron atendidas por instituciones del sector privado, 39% a instituciones públicas federales y 18.5% a instituciones públicas estatales, mostrando este último sector una disminución con respecto al ejercicio anterior de un 5%.

Contamos actualmente con oficinas de CAME en cinco municipios del Estado: Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada; además, con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios en la entidad, a través de módulos realizamos difusión y orientaciones a población general y prestadores de servicios de salud en los municipios de San Felipe y San Quintín.

Adicionalmente, celebramos 12 convenios, entre los que se destaca el Convenio Nacional Marco con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) para la homologación del Modelo Mexicano de Arbitraje Médico y emisión de Laudos,

Dictámenes y Opiniones; Convenio General de Colaboración con la Fiscalía General del Estado (FGE) logrando una mayor vinculación para la solución de denuncias y/o querellas presentadas en FGE por la prestación de servicios médicos a través de emisión de opiniones y dictámenes técnicos, fortaleciendo la conciliación y el arbitraje; Convenio Tripartita entre SECTURE/COEPRIS/CAME, estableciendo acciones conjuntas con el propósito de proveer la atención de algún conflicto por la prestación de un servicio médico, mejorar y promover el turismo de salud y bienestar en la entidad y con el Sistema Integral de Salud (SIMNSA) quienes proveen servicios de salud privados.

El Consejo de la CAME, órgano colegiado de esta Comisión, aprobó dos procedimientos arbitrales para la resolución de controversias por el acto médico y 11 dictámenes institucionales a petición de la Fiscalía General del Estado.



Sesión Ordinaria del Consejo de CAME.

Durante este periodo de gobierno se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias en las que aprobaron dos procedimientos arbitrales y 11 dictámenes Institucionales a petición de la Fiscalía General del Estado.

De igual manera, firmamos convenios con instituciones educativas tales como Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Universidad Autónoma de Durango (UAD) para promover entre el alumnado la observancia de la buena práctica médica y fortalecer la relación médico paciente.

Para la difusión de servicios impartimos 135 pláticas a tres mil 435 personas, 68% mujeres y 32% hombres, informándoles

sobre: Los derechos generales de pacientes y los derechos de los prestadores de salud, Bases normativas, conocimiento e información relacionada con el acto médico, Acto jurídico de la queja, Consentimiento debidamente informado, Aspectos legales de la práctica médica, Prevención del conflicto médico y Bioética en personal de salud, entre otros.

También se trabajó de manera conjunta con Colegios Médicos y dependencias públicas, llevando a cabo asesorías y capacitación para promover la profesionalización del personal de la CAME, así como capacitación a prestadores de servicios de salud con la finalidad de que la prestación de los servicios de salud sea más eficiente y de calidad.



Atención Integral a la Salud Mental



Inicio de operación de módulo de salud mental en San Felipe.

La salud mental a nivel mundial, nacional y local ha presentado un incremento en la prevalencia, en la mortalidad prematura y una creciente discapacidad psicosocial. La pandemia por COVID-19 en 2020, determinó y desencadenó problemas de salud mental, debido al largo confinamiento, el miedo, la incertidumbre y la pérdida de seres queridos. Actualmente se están observando los estragos en la salud mental como la ansiedad y la depresión, aún con la declaración del fin de la pandemia.

Cobertura de atención de salud mental

En el Estado otorgamos atención en salud mental y adicciones a través del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) que cuenta con un Hospital en Mexicali, dos Unidades de Atención Especializada en Salud Mental (UNESAM), Tijuana y Ensenada con 82 consultorios, 36 en Mexicali (15 de psiquiatría, 19 de psicología y dos de atención médica en salud mental), 19 en Tijuana (tres de psiquiatría, 15 de psicología y uno en atención médica en salud mental), 19 en Ensenada (tres de psiquiatría, 13 de psicología y tres de atención médica en salud mental)

y cuatro en San Quintín (tres de psicología y uno de atención médica en salud mental). Además, iniciamos operaciones del módulo de salud mental en San Felipe.

Asimismo, se cuenta con 12 Centros Comunitarios de Salud mental y Adicciones (CECOSAMAS) cuatro en Mexicali, tres en Tijuana, tres en Ensenada, uno en Playas de Rosarito y uno más en San Quintín.

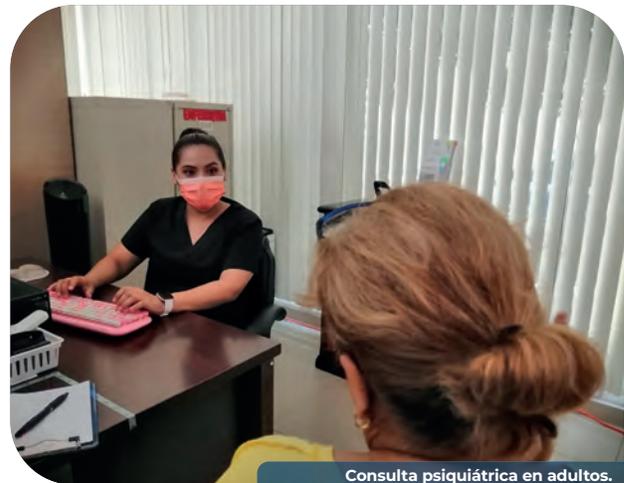
El Hospital de Mexicali cuenta con servicio de consulta externa, urgencias y hospitalización las 24 horas y se tiene una capacidad de 75 camas censables; 60 para adultos y 15 para la atención de niñas, niños y adolescentes (Tabla 2.32).

Durante este periodo de Informe, proporcionamos un total de 67 mil 943 consultas, 31 mil 294 consultas psiquiátricas para adultos y 12 mil 319 para niñas, niños y adolescentes; asimismo, 13 mil 665 consultas psicológicas para adultos y 10 mil 665 para niñas, niños y adolescentes; en el servicio de urgencias se brindaron siete mil 20 consultas y 483 pacientes fueron ingresados al servicio de hospitalización (Tabla 2.33).

Tabla 2.33 Distribución de servicios de consulta psiquiátrica y psicológica

Consulta	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
Psiquiatría adultos	22,359	6,052	2,883	31,294
Psiquiatría infantil	9,349	1,779	1,191	12,319
Psicológica adultos	9,338	3,267	1,060	13,665
Psicológica infantil	8,014	1,587	1,064	10,665
Total	49,060	12,685	6,198	67,943

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



Consulta psiquiátrica en adultos.

Tabla 2.32 Infraestructura del IPEBC

Unidades	Mexicali	San Felipe	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Hospital	1	-	-	-	-	-	1
UNESAM	-	-	1	-	1	-	2
CECOSAMA	4	-	3	1	3	1	12
Módulo de salud mental*	-	1	-	-	-	-	1
Consultorio psiquiátrico	15	-	3	-	3	-	21
Consultorio psicológico	19	-	15	3	13	3	53
Consultorio médico en salud mental	2	-	1	1	3	1	8
Camas censables (adultos)	60	-	-	-	-	-	60
Camas censables (niñas, niños y adolescentes)	15	-	-	-	-	-	15

* El módulo en San Felipe, brinda atención médica en salud mental y psicología dentro de las instalaciones de CAAPS.

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

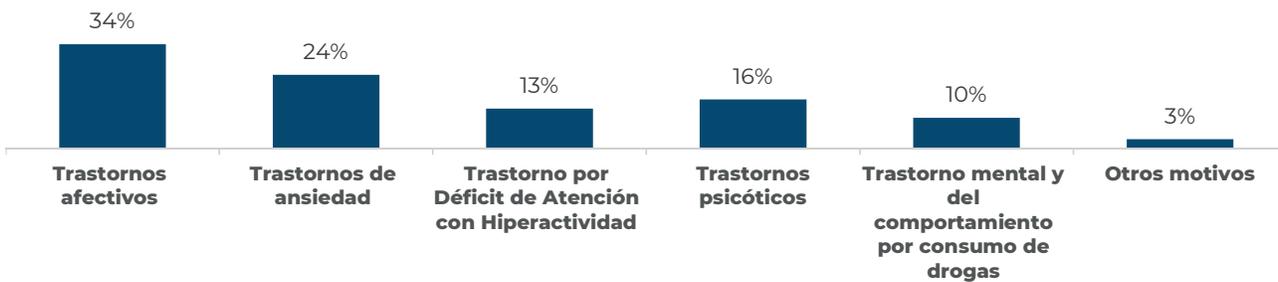


Consulta de salud mental.

Las cinco principales patologías atendidas son: Trastornos afectivos (34%), Trastornos de ansiedad (24%), Trastornos por Déficit de atención con hiperactividad, principalmente en niñas y niños (13%), Trastornos Psicóticos (16%) y Trastornos mentales y de comportamiento por consumo de drogas (10%) (Gráfica 2.12).

En cuanto al personal que labora en el IPEBC, se cuenta con 20 médicos generales que brindan atención en salud mental, 16 psiquiatras y 51 psicólogos, con un total de 87 profesionales de la salud mental distribuidos en los municipios (Tabla 2.34).

Gráfica 2.12 Principales patologías atendidas



Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Tabla 2.34 Distribución del Personal que brinda los servicios de atención y tratamiento de salud mental del IPEBC

Descripción	Mexicali	San Felipe	Tijuana	Playas de rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Medicina en salud mental	9	1	5	1	3	1	20
Psiquiatras	15	0	0	0	1	0	16
Psicólogos	22	1	13	4	10	1	51
Total	46	2	18	5	14	2	87

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Salud mental comunitaria

Para coadyuvar con el bienestar de las familias de pacientes usuarios de los servicios de salud mental, mediante un equipo multidisciplinario conformado por un médico, un psicólogo y un trabajador social, se brindan visitas de intervención y seguimiento a pacientes, dando estrategias para el manejo de síntomas y conductas que se presentan en la vida diaria de las familias. En este sentido, realizamos 388 visitas domiciliarias a población vulnerable, logrando beneficiar a 55 personas en promedio al mes.

Asimismo, realizamos visitas a los albergues, Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETAS) y Centros Comunitarios en el Estado, beneficiando a personas en situación de vulnerabilidad con un mil 943 atenciones extrahospitalarias.

Línea de la vida

Con la puesta en marcha de la línea de atención telefónica 075, realizamos breves intervenciones psicológicas a personas en situación de crisis, prevención del suicidio, violencia de género y consumo de sustancias. Como parte de esta atención, brindamos orientación y psicoeducación derivando a diversas instituciones para atención presencial en caso necesario; logrando otorgar un total de dos mil 469 atenciones psicológicas breves.

Promoción y prevención en salud mental

En este periodo beneficiamos a cuatro mil personas que solicitaron atención por primera vez por una probable alteración de su salud mental, para su posterior seguimiento que se realiza a través de profesionales de salud.



Orientación en salud mental.

Atención Integral a las Adicciones



Sesión de la Mesa Espejo.

La población está expuesta a eventos estresantes de forma permanente, lo que afecta la satisfacción de sus necesidades que conlleva a la presencia o complicación de problemas que puedan orillar a las personas al uso de sustancias psicoactivas y afectar su salud mental.

Es por ello, que la política actual conlleva el compromiso de una atención integral con un modelo comunitario de salud mental y adicciones, con enfoque de APS-I con respecto de los derechos humano y perspectiva de género, buscando la mejora de la calidad de vida de las personas.

Como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA), realizamos tres reuniones intersectoriales de la Mesa Espejo Baja California con el fin de establecer estrategias locales dirigidas a prevenir el consumo nocivo del alcohol y dar seguimiento a las nuevas disposiciones sobre la venta y consumo de tabaco y otros productos que contienen nicotina de acuerdo al nuevo reglamento de la ley general para el control del tabaco que entró en vigor el 15 de enero del 2023. Asimismo, en estas mesas presentamos las Estrategias Estatales 2023 para la Prevención de Adicciones en Niños y Niñas Adolescentes y dimos a conocer la Estrategia Estatal para la Construcción de Paz en planteles de nivel medio superior.

Prevención de adicciones

Las adicciones constituyen un grave problema social y de salud pública, con importantes consecuencias negativas que trascienden del ámbito de la salud individual y repercuten en la familia, escuela, comunidad y sociedad.

En esta Gestión Estatal logramos aplicar tamizajes para detección oportuna de trastornos mentales y por uso de sustancias psicoactivas en 40 mil 286 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que corresponden 15 mil 712 evaluaciones en Mexicali, 282 en Tecate, 13 mil 677 en Tijuana, 141 en Playas de Rosarito, ocho mil 694 en Ensenada y un mil 780 en San Quintín (Tabla 2.35).

De los menores evaluados, detectamos con factores de riesgo a cuatro mil 505 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de las cuales 548 fueron niñas, 366 niños, un mil 414 adolescentes hombres, dos mil 168 adolescentes mujeres y nueve no binarios (Tabla 2.36).



Campaña de prevención de adicciones en adolescentes.

Mediante el Programa preventivo escolar atendimos a todas las niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo, brindando 10 mil 594 sesiones psicoterapéuticas.

Tabla 2.35 Alumnos de nivel básico y medio superior evaluados para identificar factores de riesgo de adicciones

Descripción	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Evaluaciones para detección de factores de riesgo.	15,712	282	13,677	141	8,694	1,780	40,286

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Tabla 2.36 Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en adicciones atendidos a través del programa preventivo

Descripción	Niñas	Niños	Adolescentes mujeres	Adolescentes hombres	No binario	Total
Niñas, niños y adolescentes detectados con factores de riesgo	548	366	2,168	1,414	9	4,505

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Tratamiento de las adicciones

Las personas privadas de su libertad (PPL) pueden necesitar atención por un trastorno mental asociado o no al uso y abuso de sustancias o bien su privación de libertad ser un determinante de riesgo para iniciar una adicción.

En este sentido, brindamos atenciones a 64 mil 950 PPL en Centros de Reinserción Social del Estado (CERESO) y Centros de Internamiento para adolescentes (CIA); asimismo, dimos tratamiento residencial en EETAS, dentro de los CERESOS y CIA a 933 personas con síndrome de abstinencia.

Por otra parte en atención a la población general en materia de adicciones brindamos siete mil 367 atenciones individuales presenciales, a pacientes ambulatorios en los CECOSAMA.

Además, realizamos campañas preventivas para el cuidado de la salud y fortalecimiento de factores protectores en el consumo de sustancias dirigidas a la población en general. A través de ferias y módulos de atención, llevamos a las comunidades pláticas informativas y de sensibilización beneficiando a 52 mil 492 personas (Tabla 2.37).

Tabla 2.37 Personas beneficiadas en campañas preventivas en el cuidado de la salud y para el fortalecimiento de factores de protección en el consumo de sustancias

Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
28,138	14,067	10,287	52,492

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



Plática de prevención de adicciones en CERESO.

Regulación de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETA)

En el Estado contamos con 257 Establecimientos Residenciales Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETA), 22 más que el mismo periodo anterior (235), de los cuales 186 alcanzaron el 80% de cumplimiento en los criterios sanitarios de acuerdo a la NOM-028-SSA2-2009, incrementándose también en este periodo el número de EETA que lograron el cumplimiento de la normatividad (174 EETA).

Con el fin de mejorar el modelo de atención residencial de las adicciones e incrementar el éxito de tratamiento y rehabilitación de los usuarios de sustancias adictivas, capacitamos a 746 consejeros de los EETA en el Estándar Mexicano de Competencias, 238 en Mexicali, 444 en Tijuana y 64 en Ensenada.

El Reconocimiento de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco (ELHT) es una estrategia de gran relevancia para proteger a la población de sus riesgos nocivos a la salud, por tal motivo

asesoramos y evaluamos a 205 establecimientos, gracias al trabajo realizado, 130 de ellos lograron este reconocimiento (Tabla 2.38).

Por su parte, el ISSSTECALI logró el Reconocimiento de Espacios 100% Libres de humo de tabaco y emisiones en 23 establecimientos, entre ellos sus 20 unidades médicas de primer nivel de atención, fomentando un ambiente saludable para los trabajadores y derechohabientes.

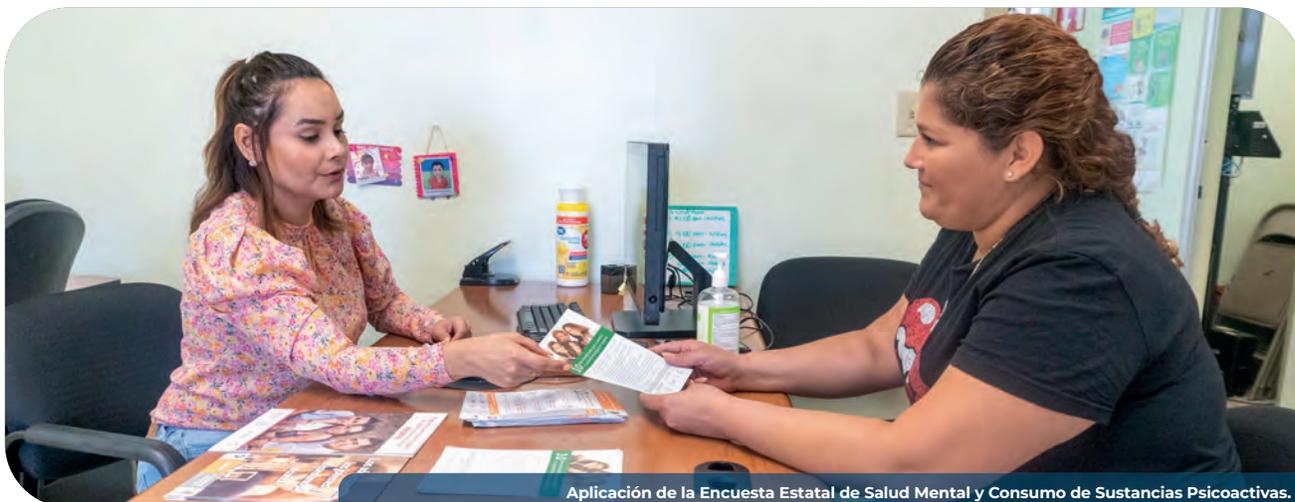
Tabla 2.38 Establecimientos reconocidos como 100% Libres de Humo de Tabaco y emisiones

Establecimiento	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
Asesorado y evaluado	85	45	75	205
Reconocido como 100% Libres de Humo de Tabaco.	53	37	40	130

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



Observatorio de Salud Mental y Adicciones de Baja California



Los beneficios del programa consisten en generar el conocimiento necesario para implementar estrategias en los servicios de atención y tratamiento del Estado e implementar estrategias específicas por municipio. Al finalizar, se contará con un informe estatal en Salud Mental y Consumo de

sustancias en población general, Salud Mental y Consumo de sustancias en Adolescentes Escolarizados, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas y Atención de la Salud Mental de urgencias, hospitalización y ambulatoria.

Objetivo: Contar con un diagnóstico de salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas de la población en general, así como de la población vulnerable o grupos específicos afectados por el consumo de drogas o padecimientos mentales.

Resultados:

Primer componente:

Aplicamos la Encuesta Estatal de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas: la aplicamos a cuatro mil 16 personas, 72.5% mujeres y 27.5% hombres (población general mayor de 18 años). El 26.6% de las personas confirmó haber sido diagnosticado por un profesional de salud mental. Los principales diagnósticos fueron: depresión en un 21.5%, ansiedad con 17%, TDAH 3.7%, esquizofrenia 1.6% y trastorno por consumo de sustancias en 1%. El alcohol es la principal sustancia consumida, el 88% manifestó haberlo consumido alguna vez en la vida.

Población beneficiaria: Dirigida a población general mayor de 18 años en el Estado; dos millones 553 mil 525 personas.

Resultados:

Segundo componente:

Realizamos la Encuesta Estatal para Adolescentes Escolarizados 2023. Abordamos temas como: El ambiente familiar y social, Factores de riesgo y protección a los que están expuestos las y los adolescentes con relación a la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas. Esta encuesta se aplicó de manera presencial en los centros educativos de los siete municipios del Estado.

En total, 720 adolescentes de Baja California refirieron que han presentado ideas o pensamientos suicidas, lo que equivale a una prevalencia de 32.3% y un total de 383 adolescentes mencionaron que han intentado suicidarse alguna vez en la vida, lo que equivale a una prevalencia del 17.0%.

Los datos obtenidos con relación a depresión e ideación suicida sugieren que el ambiente familiar es un factor protector si se establecen vías de comunicación familiar asertiva, fundada en la empatía, el cariño y los cuidados, desarrollados en ambientes familiares con buena comunicación, sin hostilidad, bajo normas, reglas claras y aceptación familiar.

Población beneficiaria: Dirigida a población escolarizada de educación secundaria y preparatoria; 276 mil 750 adolescentes y jóvenes escolarizados de Baja California.

Resultados:

Tercer componente:

Encuesta a los Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETA) por droga de impacto de sus usuarios.

Aplicamos las encuestas y realizamos el informe comparativo de tres momentos específicos durante el 2022 y 2023, participando los EETA registrados en el Estado, quienes de manera voluntaria participaron y dieron respuesta al formulario donde se registró la demanda de tratamiento por droga de impacto de los usuarios del servicio. Siendo la principal droga de impacto la metanfetamina, la cual ha mantenido tendencia ligeramente al alza; el alcohol es la segunda droga de impacto, la marihuana ocupa el tercer lugar con una ligera tendencia a la baja; en cuarto lugar, la heroína y en quinto lugar con una tendencia al alza el fentanilo.

Población beneficiaria: Personas residentes, sus familias y entorno de los 257 EETA, registrados en el Estado.

Protección contra Riesgos Sanitarios de Salud



Cierre de Segunda Semana Nacional de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Transparencia y gestión de calidad en materia de protección contra riesgos sanitarios

En materia de transparencia y con el objetivo de fortalecer la confianza de los usuarios con relación a los procesos regulatorios de vigilancia y fomento sanitario, además de reuniones con particulares y gremios de servicios diversos como salud, alimentos, farmacias e industriales de la pesca; se firmaron convenios de colaboración con cinco de los siete ayuntamientos para el fortalecimiento de la capacitación y vigilancia de comerciantes ambulantes y semifijos, así como un acuerdo con ambientalistas y cámara de comercio a nivel estatal para la certificación como espacios libres de humo de tabaco (Tabla 2.39).

Continuamos trabajando para facilitar a los usuarios información en materia de regulación sanitaria, avanzando

en el desarrollo de la página web de COEPRIS BC en un 60%, destacando que el portal se encuentra en mejora continua para consultas de trámites específicos, así como de los servicios del Gobierno Estatal.

También, se concluyeron las tres primeras etapas del Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001: 2015, con un avance del 30%; con este sistema buscamos estandarizar las actividades, ser eficaces y eficientes en los trámites para satisfacción de nuestros usuarios y ser garantes de la calidad de los servicios de la COEPRIS.

De las principales prioridades en la ejecución de las acciones de vigilancia sanitaria tenemos la captura y análisis de los procedimientos sistematizados de registro, vigilancia sanitaria y emisión de dictámenes, lo cual realizamos en la plataforma digital denominada Sistema Integral de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios (SIIPRIS). La plataforma

consta de cuatro etapas procedimentales: emisión de credenciales de verificadores con código QR, programación de órdenes de visita, emisión de órdenes de visita, captura y dictaminación de actas de verificación, registrando un avance del 60%.

Emergencias sanitarias

Los eventos emergentes sanitarios son sucesos de naturaleza imprevista, de soluciones no ordinarias y de impactos diversos que pueden evolucionar de forma adversa a lo largo del tiempo y el espacio, exponiendo sus efectos a un número importante de población. Se requiere de intervenciones multidisciplinarias y en lo general de la participación de diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno, para lograr una mitigación efectiva de los factores de riesgo sanitario asociados a estos.

En este sentido, atendimos 185 eventos emergentes sanitarios en el Estado, entre los que destacan por su frecuencia atípica los ocasionados por condiciones hidrometeorológicas adversas, frentes fríos y temperaturas extremas denominados fenómenos

Tabla 2.39 Plan Estratégico de Transparencia y Gestión de Calidad

Acuerdos firmados	Municipio
Ayuntamiento de Mexicali	
Sector productivo y de servicios: Acuerdo de Colaboración en Materia del Programa Específico para la Certificación y Reconocimiento de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco	Mexicali
Ayuntamiento de Tecate	
Tecate	
Ayuntamiento de Tijuana	
Convenio Asociación Civil Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental: Proyecto Resiliencia Costera	Tijuana
Ayuntamiento de Playas de Rosarito	
Playas de Rosarito	
Ayuntamiento de Ensenada	
Ensenada	

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Entrega de constancia espacios libres de humo de tabaco.

naturales (40 en total). También se desarrollaron 70 acciones preventivas que permitieron mantener protegida a la población de factores de riesgo asociados a estos eventos.

A su vez fueron atendidos 21 eventos emergentes como las infecciones asociadas a la atención sanitaria (IAAS), 20 eventos que detonaron en brotes por enfermedades transmitidos por los alimentos (ETA) y exposición a fuentes de agua insegura, 34 eventos sanitarios denominados exposición a otros agentes (EOA) vinculados a actividades donde se manejan sustancias peligrosas, lo que propicia incidentes químicos tecnológicos que pueden derivar en fugas, derrames, emisiones, explosiones, incendios entre otros fenómenos de exposición que ponen en riesgo la salud de la población (Tabla 2.40).

Cabe resaltar que todos los eventos fueron atendidos de manera coordinada para limitar su impacto adverso y favorecer la prevención de eventos futuros de características similares.

Asimismo, atendimos 98 alertas sanitarias con acciones de control, regulación y fomento sanitario, para proteger la salud de la población expuesta a alertas por medicamentos, insumos para la salud, alimentos, suplementos, servicios de salud, productos engaño y otros de naturaleza similar.

Calidad del agua

Las fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano como ríos, arroyos, manantiales, lagos, presas y acuíferos, son fuentes de suministro que deben monitorearse y constatar que cumplan con los límites permisibles de la calidad del agua, debido a que la exposición e ingesta de agua con alta carga bacteriológica propicia la incidencia de enfermedades infecciosas y parasitarias; por ello, realizamos acciones de prevención contra posibles riesgos sanitarios de origen hídrico, logrando una eficiencia de cloración del 80% (Gráfica 2.12).

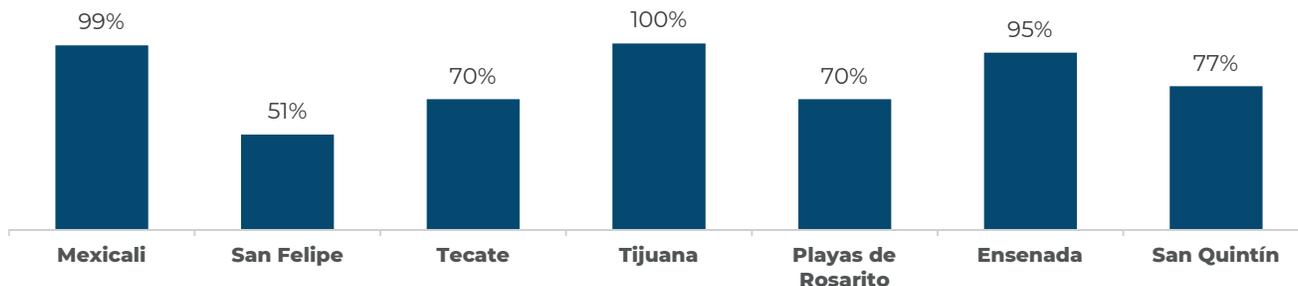
Tabla 2.40 Emergencias sanitarias en eventos emergentes sanitarios

Tipo de actividad	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Regional*	Estatal
Brotes	8	2	-	-	3	1	6	-	20
Fenómenos naturales	1	-	-	16	1	2	-	20	40
Otros agentes	9	-	-	6	9	4	6	-	34
Hospitales	7	-	-	-	11	-	3	-	21
Acciones preventivas	21	2	3	4	19	2	11	8	70
Población afectada	50,448	55	10	660	233	70	94	14,012	65,582
Visita de Verificación	5	-	-	-	3	-	3	-	11
Evaluaciones	13	3	-	2	6	3	2	8	37
Muestreo	31	-	2	4	5	-	6	18	66

*Evento que afecta a más de un municipio.

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Gráfica 2.12 Eficiencia de cloración



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

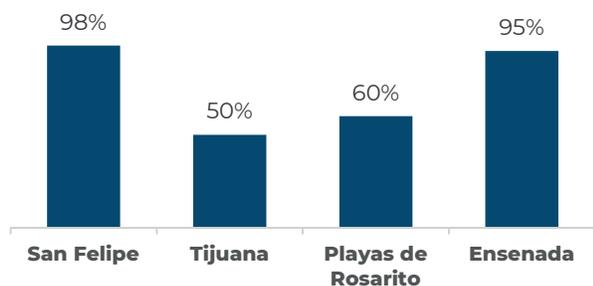
Agua de uso recreativo

La calidad del agua para uso recreativo es un factor primordial para garantizar la protección de la salud de los usuarios; los estudios en agua marina de playas nos indican que las enfermedades de las mucosas, de la piel y digestivas asociadas con los bañistas, están directamente relacionadas con los niveles de contaminación fecal.

Por tal motivo, es prioridad llevar a cabo medidas necesarias para salvaguardar la salud de la población expuesta a dichos factores de riesgo. Para ello, se monitorea a 17 playas en 26 puntos de muestreo, realizamos 580 muestreos, reportándose

en cumplimiento con los estándares de la normatividad sanitaria de la siguiente manera: San Felipe 98%, Tijuana 50%, Playas de Rosarito 60% y Ensenada 95% (Gráfica 2.13).

Gráfica 2.13 Calidad del agua de uso recreativo



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Muestreo de la calidad del agua.

Fomento sanitario

A través de acciones de Fomento Sanitario promovemos la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, mediante esquemas de comunicación, capacitación, coordinación y concertación con los sectores públicos y privados.

En coordinación con la Secretaría de Turismo, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Cámara de Comercio de México (CANACO), entre otras, llevamos a cabo 36 talleres de capacitación sobre regulación y mantenimiento de albercas, modificaciones a la normatividad de control de tabaco, procedimiento administrativo de vigilancia sanitaria, buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos, primeros auxilios básicos y RCP, manejo y registro de medicamentos controlados, marco regulatorio de los consultorios médicos, taller de higiene y asepsia.

Asimismo, realizamos 175 capacitaciones, en modalidad de taller, a la población en general, organismos públicos, sociales y privados, 48 talleres en Mexicali, un curso en San Felipe, dos Tecate, 64 en Tijuana, uno en Playas de Rosarito, 28 en Ensenada y 31 en San Quintín (Tabla 2.41).

Tabla 2.41 Capacitaciones en fomento sanitario por municipio

Municipio	Cantidad
Mexicali	48
San Felipe	1
Tijuana	64
Tecate	2
Playas de Rosarito	1
Ensenada	28
San Quintín	31
Total	175

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Vigilancia sanitaria

Realizamos acciones de vigilancia y control sanitario en cumplimiento a la legislación y normatividad sanitaria aplicable a los establecimientos que elaboran productos y realizan actividades o servicios en materia de: productos y servicios, servicios de salud, insumos para la salud y salud ambiental, las cuales son de gran importancia para proteger a la población contra riesgos sanitarios.

En este sentido, realizamos tres mil 745 visitas de verificación sanitaria principalmente en establecimientos dedicados al expendio y servicio de alimentos, procesamiento de productos de la pesca y fábricas de alimentos. Como resultado de estas visitas, aplicamos 65 medidas de seguridad: 52 suspensiones de trabajos o servicios y 13 aseguramientos de productos. Además, realizamos 547 muestreos de productos diversos para determinaciones microbiológicas.

Para asegurarnos que en los establecimientos que dispensan medicamentos y demás insumos para la salud no se realicen actividades indebidas como venta de medicamentos con fecha de caducidad vencida, medicamentos fraccionados, malas prácticas en la dispensación de medicamentos controlados y venta inadecuada de antibióticos, efectuamos 661 visitas de



Capacitación en mantenimiento de albercas.

verificación a farmacias y aplicamos 31 medidas de seguridad: 14 suspensiones de trabajos o servicios y 17 aseguramientos de insumos.

Los establecimientos que se dedican a ofertar los servicios de salud: hospitales, consultorios médicos y dentales, establecimientos de asistencia social como estancias infantiles, asilos y centros de rehabilitación, que también pueden condicionar un riesgo a la salud de la población si realizan malas prácticas médicas, falta de cuidados a personas vulnerables (niñas, niños y adultos mayores), también son sujetos de

verificación. Con el fin de proteger la salud de la población contra riesgos sanitarios en estos establecimientos realizamos 854 visitas de verificación, de las que se desprendieron 118 medidas de seguridad: 104 suspensiones de trabajos o servicios y 14 aseguramientos.

Para reducir los riesgos sanitarios en establecimientos que manejan sustancias tóxicas, como insumos que se utilizan en servicios de fumigadoras y agroindustrias, ejecutamos 607 visitas de verificación y aplicamos 15 medidas de seguridad: 10 suspensiones de trabajos o servicios y cinco aseguramientos, esto con el fin de proteger la salud de la población (Tabla 2.42).

Tabla 2.42 Vigilancia sanitaria

Acciones	Productos y servicios	Insumos para la salud	Servicios de salud	Salud ambiental	Total
Visitas de verificación	3,745	661	854	607	5,867
Suspensiones	52	14	104	10	180
Aseguramientos	13	17	14	5	49

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Visita de verificación sanitaria a farmacia.

Programa de Autorregulación



Empresa reconocida con el distintivo SÍ CUMPLE.

Objetivo: Fortalecer el cumplimiento cabal de la legislación sanitaria por los establecimientos que ofrecen bienes, insumos y servicios para que el Estado cumpla con su función de vigilancia de forma eficaz y eficiente.

Inversión: 1 millón 300 mil pesos.

Población beneficiaria: 4 millones 10 mil 510 personas.

Resultados: Se han registrado 236 establecimientos al programa de Autorregulación de las cuales 217 empresas ya fueron reconocidas con el distintivo de SI CUMPLE (Tabla 2.44).

Con apoyo de la empresa URBAN de gobierno digital, se habilitó el trámite en la plataforma digital de Gobierno del Estado, con el fin de facilitar la inscripción y su seguimiento, creando un sistema de registro e ingreso al Programa de Autorregulación para prestadores de servicios de salud, como hospitales, clínicas con actos quirúrgicos, farmacias, laboratorios y consultorios médicos y dentales, denominado Registro Estatal de Establecimientos Prestadores de Servicios de Salud y Bienestar (REPSSABI); se registraron 269 establecimientos y concluyeron 139 (Tabla 2.45).

Se realizaron capacitaciones del programa a los ayuntamientos de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, 36 reuniones con grupos de los sectores organizados, así como constante difusión en medios de comunicación y redes sociales.

Tabla 2.44 Programa de Autorregulación

Giros	Municipio	Establecimiento registrado	Establecimiento reconocido
Restaurantes	Mexicali	30	30
	Tijuana Tecate Playas de Rosarito	131	112
	Ensenada	56	56
	Cafeterías	Tijuana	18
Tortillerías	Ensenada	1	1
Total		236	217

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.45 Autorregulación a través del REPSSABI

Giros	Registrados	Concluidos
Hospitales	27	17
Consultorios médicos	205	94
Laboratorios	11	10
Ambulancias	4	2
Farmacias	1	0
Unidades de cirugía ambulatoria	15	11
Consultorios dentales	6	5
Total	269	139

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Autorizaciones sanitarias

Las autorizaciones sanitarias tienen el carácter de licencias, permisos, registros o tarjetas de control sanitario y como tal sirven como una herramienta de control sanitario para proteger la salud de la población ante los riesgos sanitarios.

En este sentido, otorgamos seis mil 933 autorizaciones, en los giros de comercio internacional, dos mil 928 permisos de importación de insumos para maquila, un mil 71 permisos de importación de alimentos, 686 avisos de importación de productos, trámites atendidos a través de la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano, así como tres mil 218 certificados de exportación en el municipio de Ensenada, con la finalidad de facilitar a las empresas la exportación de alimentos, principalmente de origen pesquero de áreas de cosecha certificadas por la Administración de Alimentos y Drogas (FDA) y la Unión Europea.

En el área de insumos para la salud autorizamos 215 trámites correspondientes a 61 permisos de libro de medicamento controlado y 154 avisos de prevención para compra y venta de estupefacientes. (Tabla 2.43).

Con relación a los avisos de funcionamiento, desde el mes de octubre de 2022, se realizan a través de DIGIPRIS que es la Plataforma de Trámites y Servicios de la COFEPRIS de forma electrónica.

Tabla 2.43 Trámites de insumos para la salud

Trámite	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
Permiso libro de medicamento controlado	52	-	9	61
Avisos de prevención para compra y venta estupefacientes	13	124	17	154
Total	65	124	26	215

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.